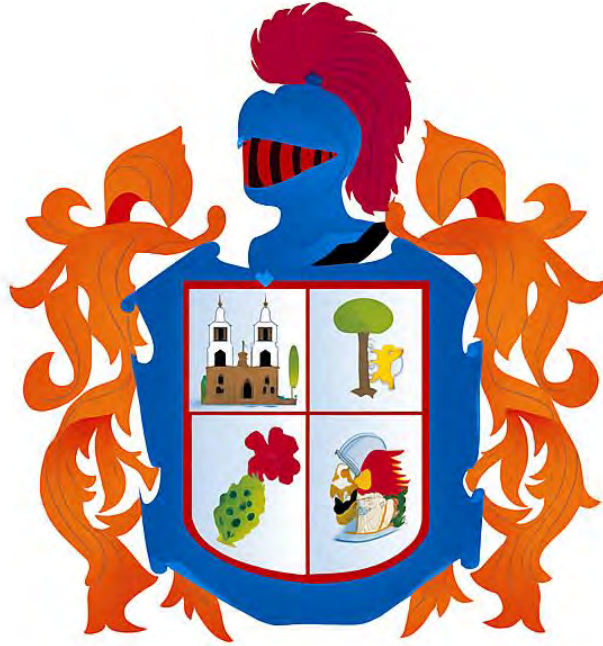




PLAN DE GOBERNANZA MUNICIPAL

JUCHITLÁN, JALISCO

2024–2027

Silvia Deniz Cobián Osorio
Presidenta Municipal

ÍNDICE GENERAL

- 1.** Juchitlán, su historia.
- 2.** Introducción general al Plan de Gobernanza Municipal.
- 3.** Capítulo 1: Desarrollo Humano y Bienestar Integral
- 4.** Capítulo 2: Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- 5.** Capítulo 3: Salud y Bienestar Comunitario.
- 6.** Capítulo 4: Inclusión y Equidad Social.
- 7.** Capítulo 5: Educación Digital y Conectividad Rural.
- 8.** Capítulo 6: Movilidad Rural y Conectividad Territorial.
- 9.** Capítulo 7: Gobernanza Regional.
- 10.** Capítulo 8: Cultura de Paz y Cohesión Social.
- 11.** Capítulo 9: Seguridad, Derechos Humanos y Cultura Jurídica.
- 12.** Capítulo 10: Obras Públicas Urgentes.
- 13.** Capítulo 11: Modernización Catastral y Gestión Territorial.
- 14.** Capítulo 12: Gestión Estratégica de Proyectos con el Gobierno del Estado (2025–2026).
- 15.** Capítulo 13: Estrategias de Gestión de Fondos Federales y Estatales para Juchitlán.
- 16.** Conclusión.

Juchitlán, su historia.

1. Toponimia y Origen

El nombre "Juchitlán" proviene del náhuatl Xochitlán o Zochitlaque, que significa "lugar donde abundan las flores". Esta denominación refleja la riqueza natural y la diversidad florística de la región.

2. Época Prehispánica y Conquista

Antes de la llegada de los españoles, la zona estaba habitada por tribus indígenas cuyutechos. En 1524, el conquistador Francisco Cortés de San Buenaventura llegó a la región, y Juchitlán fue una de las 16 estancias pertenecientes a la provincia de Tenamaxtlán.

3. Siglos XVI al XIX: Transformaciones Político-Administrativas

En 1570, una epidemia redujo drásticamente la población. Fue municipio brevemente en 1835 y volvió a serlo en 1840. Desde entonces, ha pasado por distintas adscripciones territoriales hasta formar parte del cantón de Ameca.

4. Geografía y Medio Ambiente

Localizado en la Sierra de Amula, Juchitlán tiene una altitud de 1,240 m.s.n.m. y una superficie de 245.9 km². La vegetación varía entre bosques y zonas tropicales, con fauna como venados, pumas y coyotes.

5. Economía y Actividades Productivas

La agricultura (maíz, sorgo, garbanzo y agave) y la ganadería son sus principales actividades, sin embargo se busca acrecentar las actividades comerciales en la región.

6. Cultura y Tradiciones

Celebraciones importantes son las de Nuestra Señora del Tránsito y el día del Sagrado Corazón. En épocas recientes se ha ido desarrollando y se ha vuelto de suma importancia la semana cultural en la cabecera municipal, atrayendo con sus actividades a población de los municipios vecinos, así como a nuestros hijos ausentes del municipio, quienes año con año esperan con ansias todos los eventos y demostraciones culturales que Juchitlán puede ofrecer .

7. Infraestructura y Servicios

El municipio cuenta con un hospital, hoteles, restaurantes, gasolineras, templos y farmacias. Entre sus templos destacan el Sagrado Corazón, que dicho sea de paso, es la obra de infraestructura más icónica del municipio, si no es que de la región, sus altas torres solo engrandecen su belleza e imponencia.

8. Demografía

Según el Censo 2020, Juchitlán tiene 5,534 habitantes. El 51.8% son mujeres y el 48.2% hombres, el grupo poblacional más numeroso tiene entre 0 y 14 años.

INTRODUCCIÓN GENERAL AL PLAN DE GOBERNANZA MUNICIPAL

El Plan de Gobernanza Municipal de Juchitlán, Jalisco 2024–2027 es una herramienta estratégica, participativa y con enfoque de derechos humanos, orientada a transformar las condiciones de vida de la población a través de una gestión pública transparente, inclusiva y sostenible. Este instrumento nace del compromiso del gobierno municipal, encabezado por la Presidenta Municipal Silvia Deniz Cobián Osorio, de construir un municipio más justo, resiliente y con equidad territorial, social, económica y ambiental.

En un contexto de profundas transformaciones sociales, económicas y ecológicas, Juchitlán enfrenta desafíos estructurales que requieren respuestas integrales: desigualdad persistente, migración juvenil, rezago educativo, deterioro ambiental, insuficiencia de servicios básicos en comunidades rurales, y limitaciones en infraestructura y conectividad. Frente a ello, este plan plantea una nueva visión de desarrollo local basada en la corresponsabilidad ciudadana, la articulación interinstitucional y la planeación con base en evidencia.

El presente documento se estructura en múltiples capítulos temáticos que abordan los ejes prioritarios de la administración municipal. Cada capítulo incluye un diagnóstico contextualizado, un marco normativo aplicable, una justificación técnica y ética, objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación. Los contenidos han sido elaborados desde una perspectiva multidisciplinaria y territorial, incorporando las voces de la ciudadanía, los saberes comunitarios, y las mejores prácticas a nivel regional, estatal y nacional.

Este plan también se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco y los instrumentos normativos federales y locales en materia de derechos humanos, desarrollo social, medio ambiente, salud, educación, igualdad de género, y participación

ciudadana. Su implementación será progresiva, con enfoque intergeneracional, atención a grupos prioritarios y una política fiscal responsable.

El Plan de Gobernanza Municipal de Juchitlán no es un documento cerrado, sino una guía viva de acción pública que debe ser monitoreada, evaluada y retroalimentada permanentemente por las instituciones y la ciudadanía. Su éxito dependerá de la voluntad política, la coordinación efectiva entre actores y la participación activa de todas y todos los habitantes del municipio.

Capítulo 1. Desarrollo Humano y Bienestar Integral

Diagnóstico de Desarrollo Humano:

En el municipio de Juchitlán, el desarrollo humano es un desafío complejo influido por la desigualdad estructural, la marginación territorial y los efectos acumulativos de la pobreza intergeneracional. El diagnóstico se ha organizado en seis dimensiones clave: educación, salud, vivienda, ingreso, participación y acceso a servicios básicos.

Educación: A pesar de los avances en cobertura primaria, aún persisten rezagos significativos en el acceso a educación media superior, especialmente en comunidades como La Cofradía, Las Juntas, Rancho Viejo y zonas periféricas de la cabecera municipal. Las niñas enfrentan deserción vinculada a trabajo doméstico no remunerado, mientras que los varones jóvenes migran por falta de oportunidades. Hay una marcada brecha digital que afecta la continuidad del aprendizaje en contextos rurales. Salud: El acceso a servicios médicos especializados es escaso, con centros de salud mal equipados y sin personal permanente. Enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad afectan de forma desproporcionada a personas mayores, y la salud mental carece de estrategias de atención comunitaria. El embarazo adolescente se mantiene como indicador crítico.

2. Marco Normativo

El desarrollo humano y el bienestar integral tienen respaldo jurídico en instrumentos internacionales, nacionales, estatales y municipales. En el contexto de Juchitlán, el marco normativo establece la obligación institucional de garantizar el goce efectivo de derechos que permitan el despliegue de capacidades humanas a lo largo de la vida.

Marco constitucional: El Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la protección más amplia de los derechos humanos reconocidos por la propia Carta Magna y los tratados internacionales. El Artículo 4° garantiza el derecho a la salud, vivienda, alimentación, medio ambiente sano y desarrollo integral de la familia. El Artículo 3° reconoce el derecho a la educación en todos los niveles, con enfoque de inclusión y equidad.

Marco legal nacional: La Ley General de Desarrollo Social establece los principios de universalidad, equidad, justicia distributiva, participación social y sustentabilidad. Define como objetivos prioritarios: mejorar la calidad de vida, reducir brechas sociales y promover la inclusión activa. Se articula con otras leyes como la Ley General de Educación, la Ley General de Salud, la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Vivienda y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Marco estatal: La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco y la Ley de Desarrollo Social del Estado orientan la planeación participativa e interinstitucional. Incorporan enfoques diferenciales por grupo etario, género, discapacidad y condición rural. Reconocen la necesidad de programas integrales, coordinados y medibles.

Normativa municipal: Aunque el municipio carece aún de una Ley específica de Desarrollo Humano, su Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos de participación ciudadana, desarrollo urbano y asistencia social permiten orientar acciones con base en derechos humanos.

3. Justificación Técnica, Social y Ética

El desarrollo humano y el bienestar integral son elementos fundamentales para garantizar sociedades justas, pacíficas y resilientes. Desde la dimensión técnica, estudios demuestran que el acceso sostenido a educación, salud, ingresos dignos y servicios básicos produce efectos multiplicadores en la calidad de vida, la productividad económica y la estabilidad institucional.

Desde el enfoque social, se justifica por la necesidad urgente de revertir condiciones de exclusión, pobreza y desigualdad histórica que afectan a comunidades rurales, mujeres, juventudes, personas mayores, y personas con discapacidad en Juchitlán. El desarrollo humano implica no solo el acceso a derechos, sino también la capacidad real de ejercerlos en entornos seguros, solidarios y culturalmente pertinentes.

Desde una perspectiva ética, el municipio está obligado moral y políticamente a promover el bienestar colectivo. Esta obligación se basa en los principios de equidad, justicia intergeneracional, corresponsabilidad pública, y dignidad humana. No basta con proveer servicios básicos: es indispensable transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y ampliar las oportunidades de vida para todos los grupos poblacionales.

4. Objetivos Estratégicos

El eje de Desarrollo Humano y Bienestar Integral se orienta a garantizar que todas las personas de Juchitlán —sin importar edad, género, origen, discapacidad o condición socioeconómica— cuenten con las condiciones necesarias para vivir con dignidad, libertad y equidad.

Objetivo

General:

Fomentar un modelo territorial de desarrollo humano que amplíe las oportunidades de vida, fortalezca capacidades comunitarias y promueva el bienestar integral de todos los grupos poblacionales del municipio.

Objetivos

Específicos:

- Promover el acceso equitativo a servicios básicos esenciales: salud, educación, agua, vivienda y saneamiento.
- Impulsar programas de inclusión social con enfoque en juventudes, mujeres, personas mayores y con discapacidad.
- Generar condiciones para el desarrollo de habilidades, autonomía económica y participación ciudadana.
- Reforzar la institucionalidad local para articular acciones multisectoriales orientadas al desarrollo humano integral.

5. Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas que guiarán las acciones municipales en este eje son:

1. Educación inclusiva, digital y rural.
2. Atención primaria en salud comunitaria.
3. Infraestructura básica digna y accesible.
4. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales y productivas.
5. Participación ciudadana, redes de cuidado y cohesión social.

6. Coordinación institucional y gestión de recursos.

7. Equidad de género y justicia intergeneracional.

6. Principios Rectores

Este eje se basa en principios que orientan las políticas públicas hacia la transformación estructural y territorial del bienestar:

- Equidad: eliminar las brechas de desigualdad territorial, económica, social y de género.
- Corresponsabilidad: fomentar la participación activa de la ciudadanía en las decisiones públicas.
- Integralidad: articular acciones en educación, salud, cultura, empleo, medio ambiente y seguridad.
- Territorialidad: responder a las realidades diferenciadas de cada comunidad del municipio.
- Interculturalidad: reconocer y respetar las identidades culturales presentes en Juchitlán.
- Derechos humanos: cada política será diseñada con enfoque de derechos, no discriminación y accesibilidad universal.

7. Población Objetivo

Este capítulo tiene como población objetivo a todos los habitantes del municipio, priorizando a:

- Niñas y niños: asegurando entornos seguros, afectivos y estimulantes.
- Juventudes: brindando oportunidades de formación, empleo y liderazgo social.
- Mujeres: promoviendo autonomía económica, salud integral y espacios libres de violencia.
- Personas adultas mayores: fomentando entornos de cuidado, accesibilidad y participación social.
- Personas con discapacidad: garantizando inclusión, accesibilidad y educación sin barreras.
- Comunidades rurales: fortaleciendo servicios básicos y soberanía alimentaria.
- Población en movilidad: atendiendo necesidades de personas migrantes, jornaleras y retornadas.

8. Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Humano

Para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos y acciones del eje de Desarrollo Humano y Bienestar Integral, el municipio implementará un sistema de seguimiento y evaluación con enfoque de resultados. Este sistema permitirá medir el impacto real de las políticas públicas en la vida de las personas.

Componentes clave:

- Establecimiento de una línea base municipal con indicadores por grupo poblacional.
- Recolección participativa de información desde centros de salud, escuelas, comités ciudadanos y redes de

cuidado.

- Evaluaciones periódicas de implementación, cobertura, calidad y satisfacción ciudadana.
- Uso de herramientas digitales accesibles para el monitoreo público y la transparencia.
- Ajuste de acciones con base en evidencia, recomendaciones comunitarias y auditorías sociales.
- Informes anuales de resultados con enfoque de derechos y rendición de cuentas.

9. Indicadores Clave de Desarrollo Humano Municipal

Los siguientes indicadores permitirán evaluar los avances del eje y orientar la toma de decisiones en función del bienestar colectivo:

- Tasa de asistencia escolar por nivel educativo y localidad.
- Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (agua, luz, drenaje).
- Porcentaje de personas mayores con acceso regular a salud y programas sociales.
- Número de mujeres con autonomía económica o acceso a apoyos productivos.
- Cobertura de servicios comunitarios para personas con discapacidad.
- Porcentaje de participación ciudadana en programas de desarrollo local.
- Índice de satisfacción ciudadana con servicios municipales sociales.
- Reducción de casos de desnutrición infantil, embarazo adolescente o abandono escolar.

10. Fortalecimiento Institucional Local

El logro de los objetivos planteados requiere que el gobierno municipal cuente con capacidades técnicas, presupuestales y humanas suficientes para implementar, coordinar y evaluar políticas de desarrollo humano.

Acciones previstas:

- Capacitación continua al personal municipal en enfoque de derechos humanos, planeación social y atención comunitaria.
- Creación o fortalecimiento de la Dirección de Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios.
- Formación de redes interinstitucionales con SEDIS, SIPINNA, DIF, SESA, CEDHJ y OSC locales.
- Mejora de sistemas de información y atención ciudadana.
- Gestión de recursos estatales y federales con enfoque de resultados e impacto social.
- Evaluación externa cada dos años con actores sociales y académicos independientes.

Capítulo 2. Medio Ambiente y Sustentabilidad.

1. Diagnóstico Ambiental Integral

El municipio de Juchitlán se localiza en la región Sierra de Amula, un territorio con una topografía montañosa, diversidad biológica considerable y una presencia histórica de comunidades agrícolas. El ambiente municipal se encuentra presionado por procesos de deforestación para uso agropecuario, sobrepastoreo, uso intensivo de agroquímicos, y gestión deficiente de residuos sólidos urbanos y rurales.

Desde una perspectiva técnica, los principales retos incluyen: la pérdida acelerada de cobertura vegetal en la cuenca del río Ayuquila; contaminación de arroyos y manantiales por vertidos sin tratamiento; erosión de suelos en laderas cultivadas sin terrazas o barreras naturales; y disposición de residuos sin separación ni tratamiento adecuado en comunidades así como en la cabecera municipal.

Desde el enfoque comunitario, hay escasa educación ambiental formal, limitada organización ciudadana ambiental y una débil percepción de riesgo ante el cambio climático. Estos factores, combinados con recursos municipales limitados y una institucionalidad ambiental fragmentada, agravan la crisis ecológica local.

2. Marco Normativo Ambiental Aplicable

La gestión ambiental de Juchitlán se sustenta en un entramado normativo que involucra competencias municipales, estatales, federales e incluso compromisos internacionales. A continuación se detallan los principales marcos legales que guían este eje:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º): Reconoce el derecho a un medio ambiente sano como garantía constitucional.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: Establece la base jurídica para el manejo ambiental en México, incluyendo instrumentos como ordenamiento ecológico, evaluación de impacto ambiental y participación social.
- Ley General de Cambio Climático: Define atribuciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, incorporando a los municipios como actores clave.
- Ley de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco: Determina lineamientos para la conservación de recursos, control de contaminantes y regulación de actividades con riesgo ambiental.

- Ley de Acción Climática del Estado de Jalisco: Mandata la elaboración de programas municipales de acción climática y promueve políticas locales con enfoque de resiliencia.

- Acuerdo de Escazú: Instrumento internacional que garantiza el acceso a la información ambiental, la justicia ambiental y la participación ciudadana.

- Convenios con la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Ayuquila Alto (JIDELAA): Posibilitan la implementación regionalizada de políticas ambientales, facilitando asistencia técnica, financiamiento conjunto y operación de proyectos intermunicipales.

3. Justificación Técnica, Social y Ética

Desde una perspectiva técnica, la degradación ambiental en Juchitlán reduce la disponibilidad de agua limpia, la productividad del suelo, y la seguridad de comunidades frente a desastres como deslaves e incendios. La continuidad del deterioro compromete las condiciones mínimas para sostener actividades económicas, alimentarias y de salud pública.

Desde la dimensión social, el entorno natural de Juchitlán es fuente de identidad comunitaria, cohesión territorial y seguridad hídrica y alimentaria. Su degradación genera mayor pobreza, migración y enfermedades infecciosas relacionadas con agua contaminada o cambios microclimáticos.

Desde una visión ética, proteger el ambiente es una obligación intergeneracional y una forma de garantizar justicia climática, asegurando que los sectores más vulnerables –mujeres, juventudes rurales, personas mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidad– accedan a un entorno sano y resiliente. Este eje responde también a principios de equidad territorial, soberanía ambiental local y paz estructural basada en la seguridad ecológica.

4. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados

Objetivo General:

Impulsar una política ambiental integral que combine restauración ecológica, educación ambiental, gestión de riesgos y transición energética, con enfoque de equidad territorial y justicia climática.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la cobertura vegetal mediante reforestación, agroforestería y conservación de cuencas.
- Reducir la generación y mala disposición de residuos sólidos mediante sistemas de reciclaje, compostaje y concientización.

- Implementar estrategias locales de adaptación al cambio climático con participación ciudadana.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal y su articulación con JIDELAA.

Resultados Esperados:

- Al menos 300 hectáreas restauradas y protegidas en zonas prioritarias.
- Incremento del reciclaje municipal del 5% al 40% al finalizar el periodo 2027.
- Reducción del 30% en puntos críticos de disposición ilegal de residuos.
- Establecimiento de 5 brigadas comunitarias ecológicas activas.

5. Programas y Proyectos Prioritarios

Programa 1: Juchitlán Verde

- Objetivo: Restaurar zonas críticas mediante reforestación y cuidado comunitario del arbolado.
- Actividades: mantenimiento de viveros, brigadas escolares, cercado de áreas sensibles, monitoreo participativo.
- Cobertura: comunidades rurales y zonas de amortiguamiento de cuencas.
- Presupuesto estimado: por definir.

Programa 2: Cero Basura

- Objetivo: Transformar el sistema de gestión de residuos sólidos del municipio.
- Actividades: instalación de centros de acopio, campañas educativas, normativas de separación, sanciones por vertido ilegal.
- Cobertura: cabecera municipal, barrios periféricos y escuelas.
- Presupuesto estimado: por definir.

Programa 3: Comunidades Sustentables

- Objetivo: Fomentar la autosuficiencia agroecológica y energética de las localidades rurales.
- Actividades: huertos escolares y comunitarios, estufas ecológicas, cosecha de agua de lluvia.
- Cobertura: localidades de La Cofradía, La Ciénega, Agua Escondida, Los Corrales, Camichines, La Cofradía, Las Juntas, Santa María, La tinaja y Rancho Viejo.
- Presupuesto estimado: por definir.

6. Análisis Territorial y Zonas Ecológicas Clave

Juchitlán forma parte de la región Sierra de Amula, integrada por una red de microcuencas, barrancas y zonas de transición agrícola-forestal. Este análisis permite priorizar áreas de intervención ambiental con base en criterios ecológicos y sociales:

- Zona 1: Cuenca media del río Ayuquila
 - Función: recarga hídrica y biodiversidad ribereña.
 - Problemas: contaminación por descargas, deforestación en márgenes.
 - Acción prioritaria: conservación y reforestación ribereña.
- Zona 2: Cerros El Saucillo y El Picacho
 - Función: control climático, recarga pluvial, identidad paisajística.
 - Problemas: tala clandestina, incendios estacionales.
 - Acción prioritaria: vigilancia comunitaria y restauración ecológica.
- Zona 3: Bordes agrícolas de transición
 - Función: producción alimentaria con valor ambiental.
 - Problemas: erosión del suelo, contaminación difusa por agroquímicos.
 - Acción prioritaria: transición agroecológica y formación técnica local.

7. Cadenas Ecológicas y Economía Circular

Las cadenas ecológicas en Juchitlán representan una oportunidad para transformar la economía local bajo un modelo de sostenibilidad. Estas cadenas se basan en principios de economía circular, donde los residuos de una actividad son insumos para otra, reduciendo impactos ambientales y generando empleo verde.

Subcadenas clave en Juchitlán:

- Apicultura orgánica: aprovechamiento de flora nativa, mejora de polinización agrícola, comercialización directa de miel sin químicos.
- Agroecología: sustitución de agroquímicos por bioinsumos, rotación de cultivos, diversificación productiva, recuperación del suelo.
- Compostaje comunitario: reducción de residuos orgánicos en tiraderos, producción de abono para huertos y campos escolares.
- Reciclaje: creación de centros de acopio barriales, alianzas con recicladoras regionales, formación de cooperativas recicladoras.

- Ecoturismo rural: rutas interpretativas, actividades agroecológicas, venta de productos locales en sitios de interés natural.

Recomendación: establecer un Centro Municipal de Economía Circular que vincule formación, acopio, procesamiento y comercialización de productos sustentables.

8. Mapeo de Actores y Gobernanza Ambiental

El modelo de gobernanza ambiental de Juchitlán debe basarse en la corresponsabilidad, donde diferentes sectores compartan funciones, recursos y conocimientos. El mapeo de actores permite identificar fortalezas institucionales, vacíos de gestión y oportunidades de colaboración.

Actores clave por nivel:

- Gobierno municipal: Dirección de Ecología, Protección Civil, Obras Públicas.
- Gobierno estatal: SEMADET, Secretaría de Educación, FOJAL.
- Gobierno federal: SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA.
- Sociedad civil: ejidos, comités barriales, grupos escolares, organizaciones ambientalistas.
- Sector productivo: agricultores, comerciantes de productos reciclables, emprendedores verdes.
- Academia: UdeG, ITESO, universidades con convenios ambientales.

Modelo sugerido: crear un Consejo Municipal de Medio Ambiente con subcomités temáticos (residuos, biodiversidad, cambio climático) y participación de JIDELAA como órgano técnico.

9. Riesgos Ambientales y Medidas de Mitigación

Juchitlán se encuentra expuesto a riesgos ambientales tanto naturales como antropogénicos. Estos representan una amenaza directa a la población, la infraestructura y la biodiversidad. Su gestión requiere diagnósticos específicos, prevención estructural y preparación comunitaria.

Principales riesgos identificados:

- Incendios forestales: asociados a prácticas agrícolas, sequías y falta de vigilancia. Zonas críticas: Sierra de Amula.
- Contaminación del agua: por descarga de aguas negras y agroquímicos. Afecta a la cuenca baja del río Ayuquila.
- Erosión y deslizamientos: en terrenos de ladera sin manejo adecuado. Poblaciones afectadas: Agua Escondida y La Ciénega.

- Residuos: acumulación no controlada en caminos, arroyos y bordes urbanos.

Estrategias de mitigación propuestas:

- Brigadas comunitarias de prevención y combate de incendios.
- Establecimiento de zonas de amortiguamiento natural.
- Implementación de un Ordenamiento Ecológico Territorial Local (OETL).
- Revisión del sistema de recolección y disposición final de residuos.
- Capacitación ciudadana en gestión del riesgo y vigilancia comunitaria.

10. Marco Lógico Ambiental y Metas

El marco lógico ambiental permite establecer una estructura clara de planificación basada en objetivos, resultados, indicadores y supuestos. Esta herramienta garantiza coherencia entre acciones y metas.

Fin: Municipio ecológicamente resiliente y comprometido con el desarrollo sostenible.

Propósito: Mejorar la calidad del entorno natural, reducir la vulnerabilidad ecológica y fortalecer la cultura ambiental en Juchitlán.

Resultados esperados:

- Reforestación con especies nativas.
- Disminución de residuos no tratados en un 30%.
- Formación de brigadas comunitarias ambientales.
- Capacitación de las personas en temas ecológicos.

Indicadores:

- Número de hectáreas restauradas.
- % de reciclaje sobre residuos generados.
- Número de eventos de educación ambiental realizados.
- Satisfacción ciudadana con los servicios ambientales (encuestas).

11. Educación, Cultura y Comunicación Ambiental

La transformación ambiental requiere un cambio de conciencia colectiva. Para ello, se implementarán programas de educación ambiental formal, campañas de sensibilización y estrategias de comunicación inclusiva.

Componentes:

- Educación formal: inclusión de contenidos ambientales en el currículo básico. Formación docente en escuelas de educación básica y media.

- Brigadas escolares ecológicas: en cada institución educativa para fomentar el reciclaje, ahorro de agua y uso responsable de energía.

- Activismo juvenil: formación de Promotores Ambientales Juveniles con liderazgo en comunidades y escuelas.

- Campañas ciudadanas: mensuales, sobre temas como reciclaje, incendios, uso del agua, residuos electrónicos.

- Festivales ecológicos: anuales, con actividades lúdicas, artísticas y talleres prácticos.

12. Estrategia Climática Municipal

Frente a la creciente vulnerabilidad del municipio ante sequías, lluvias torrenciales e incendios, Juchitlán desarrollará una Estrategia Climática Municipal con dos grandes componentes: adaptación y mitigación.

Adaptación al cambio climático:

- Infraestructura verde: jardines de lluvia, muros vegetales, techos verdes, sistemas de captación pluvial.

- Gestión comunitaria del riesgo: mapas de riesgo, señalética preventiva, capacitación en primeros auxilios ecológicos.

- Conservación de cuencas: barreras naturales, terrazas agrícolas, protección de márgenes de ríos.

- Vigilancia comunitaria: redes de monitoreo local frente a eventos extremos.

Mitigación del cambio climático:

- Uso de energía solar en espacios públicos y dependencias municipales.

- Campañas de movilidad activa (bicicleta, caminata).

- Captura de carbono: reforestación planificada con monitoreo anual.

- Promoción de consumo local y agroecológico para reducir huella ecológica.

13. Indicadores de Sostenibilidad Local

Los indicadores permiten monitorear el progreso de las políticas ambientales, evaluar su efectividad y retroalimentar la toma de decisiones. Deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Indicadores ambientales clave:

- Porcentaje de residuos sólidos reciclados respecto al total generado.
- Hectáreas de cobertura vegetal restaurada y conservada.
- Calidad del agua en cuerpos superficiales (índice físico-químico).
- Número de comunidades con infraestructura verde implementada.
- Número de eventos extremos reportados por año (incendios, deslaves).

Indicadores sociales vinculados:

- Porcentaje de población capacitada en temas ambientales.
- Grado de participación ciudadana en comités ambientales.
- Percepción comunitaria sobre la calidad ambiental (encuestas).

Para lo anterior, la administración coadyuvará activamente con la JIDELAA para que sea el personal técnico quien realice la planeación, implementación y seguimiento de los indicadores esperados.

14. Presupuesto Estimado y Financiamiento Ambiental

El cumplimiento de este eje requiere asignación de recursos municipales, gestión de fondos estatales y federales, así como cooperación internacional. A continuación, se presenta una estimación para el periodo 2024–2027:

Presupuesto estimado por programa (MXN):

- Juchitlán Verde: por definir.
- Cero Basura: por definir.
- Comunidades Sustentables: por definir.
- Educación y comunicación ambiental: por definir.
- Adaptación climática e infraestructura verde: por definir.

Total estimado: por definir.

Fuentes de financiamiento:

- Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

- Apoyos de la SEMADET y FOJAL.
- Fondos federales SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA.
- Cooperación internacional vía JIDELAA (PNUD, GIZ, BID).

15. Cooperación Intermunicipal con JIDELAA

La Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Ayuquila Alto (JIDELAA) es un organismo clave en la coordinación territorial para la gestión ambiental de Juchitlán y sus municipios vecinos.

Ámbitos de colaboración:

- Elaboración e implementación de planes de manejo de cuencas.
- Apoyo técnico para proyectos de reforestación, residuos y educación ambiental.
- Gestión conjunta de recursos financieros y acceso a fondos verdes.
- Organización de eventos regionales como ferias ambientales y campañas compartidas.
- Participación de Juchitlán en el Consejo Técnico y los comités operativos de JIDELAA.

La consolidación de esta colaboración permitirá que Juchitlán potencie sus capacidades, reduzca costos de implementación y contribuya al equilibrio ecológico regional de la Sierra de Amula.

16. Buenas Prácticas Regionales

Las siguientes experiencias han sido exitosamente implementadas por municipios vecinos y pueden servir de inspiración adaptada para Juchitlán:

• Tapalpa – Gestión Integral de Residuos:

Implementación de separación domiciliar obligatoria, estaciones de transferencia, y formación de una cooperativa de recicladores. Resultado: disminución del 60% en residuos dispuestos a cielo abierto.

• El Grullo – Educación Ambiental Escolar:

Programa de compostaje obligatorio en escuelas de primaria, acompañado de talleres ambientales y seguimiento por inspectores juveniles. Resultado: integración curricular efectiva y participación del 90% del alumnado.

• Mazamitla – Brigadas Comunitarias de Vigilancia Forestal:

Organización de brigadas voluntarias para prevención y respuesta a incendios forestales. Resultado: reducción del 80% en superficie afectada por incendios en el periodo 2021-2024..

17. Inclusión y Justicia Ambiental

Una política ambiental inclusiva garantiza que todas las personas, especialmente los grupos históricamente marginados, puedan participar, beneficiarse y decidir sobre los recursos naturales.

Medidas afirmativas en Juchitlán:

- Incluir mujeres, juventudes y personas con discapacidad en comités ambientales.
- Garantizar accesibilidad en todos los eventos educativos y de consulta pública.
- Incorporar criterios de equidad en el acceso a huertos, estufas ecológicas y paneles solares.
- Aplicar consulta previa, libre e informada para proyectos ambientales comunitarios.

Esto contribuirá a una gobernanza ecológica justa, basada en derechos humanos, justicia intergeneracional y equidad territorial.

18. Anexo: Referencias Normativas y Técnicas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4°)
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General de Cambio Climático
- Ley de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
- Ley de Acción Climática del Estado de Jalisco
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 6, 13, 15)
- Acuerdo de Escazú
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2024–2030
- Documentos técnicos de JIDELAA
- Diagnósticos ambientales de SEMARNAT, CONAFOR, INEGI
- Informes del PNUMA y publicaciones del IPCC

Capítulo 3: Salud y Bienestar Comunitario

La salud es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas y comunidades. En el municipio de Juchitlán, garantizar este derecho implica no solo

el fortalecimiento del sistema de salud, sino también la creación de condiciones de vida saludables, equitativas y sostenibles.

El presente capítulo del Plan de Gobernanza Municipal desarrolla una política pública de salud y bienestar comunitario con enfoque integral, intercultural, territorial y de derechos humanos. A partir de un diagnóstico participativo y contextualizado, se plantean estrategias orientadas a mejorar el acceso, la calidad, la prevención y la equidad en salud.

Los 18 puntos que lo componen abordan dimensiones clave como el fortalecimiento del primer nivel de atención, salud mental, nutrición, infraestructura, salud ambiental, educación para la salud, participación ciudadana, y atención a grupos prioritarios. Cada uno está formulado con base en experiencias locales, evidencias técnicas, marcos normativos y enfoques multidisciplinarios.

Este capítulo busca ser una guía práctica y estratégica para transformar el sistema municipal de salud en uno más justo, inclusivo y resiliente. Su implementación requiere de la participación activa de la ciudadanía, la articulación con otros niveles de gobierno y el compromiso ético de todas las instituciones involucradas.

1. Diagnóstico actual de la salud en Juchitlán

El municipio de Juchitlán enfrenta múltiples retos en materia de salud pública. El sistema de salud local refleja desigualdades históricas, territoriales y sociales que impactan de forma desproporcionada a comunidades rurales, personas adultas mayores, mujeres, niños y población en situación de pobreza.

La infraestructura de salud es limitada: cuenta con un centro de salud de servicios básicos y algunas casas de salud en comunidades dispersas, como San José de los Guajes, Rancho viejo, Los Corrales, Santa Maria. Estos espacios suelen carecer de equipo médico suficiente, medicamentos esenciales, personal médico constante y transporte adecuado para emergencias, lo cual limita de forma significativa la atención oportuna.

El perfil epidemiológico del municipio está compuesto por enfermedades infecciosas persistentes, como enfermedades gastrointestinales y respiratorias, asociadas al rezago en el acceso al agua potable y saneamiento básico. A esto se suma el crecimiento de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión y obesidad, cuya prevención y control están muy por debajo de los niveles recomendados.

Además, la salud mental ha cobrado relevancia como un problema creciente: se reportan síntomas de ansiedad, depresión y estrés, especialmente entre mujeres jóvenes y adultos mayores, sin que existan

servicios especializados accesibles en la región. La falta de atención integral y la escasa cultura de prevención profundizan estos desafíos.

El sistema de información en salud municipal es débil. No existen bases de datos confiables y actualizadas con desagregación por edad, sexo y comunidad, lo que dificulta la toma de decisiones informadas. Tampoco hay una cultura de evaluación de políticas públicas o de participación ciudadana estructurada en el ámbito de la salud.

Todo este panorama configura una necesidad urgente de transformar el sistema municipal de salud en uno más equitativo, preventivo y participativo, que coloque a las personas en el centro de las decisiones y reconozca los determinantes sociales como clave para mejorar el bienestar comunitario.

2. Objetivo estratégico

El objetivo estratégico del municipio de Juchitlán en materia de salud y bienestar comunitario se fundamenta en la garantía del derecho humano a la salud, mediante un sistema de atención integral, equitativo, intercultural y preventivo.

Este objetivo implica transformar la manera en que se concibe y opera la salud pública en el municipio, priorizando un modelo que se construya desde y con las comunidades. La administración municipal buscará que toda persona, independientemente de su lugar de residencia, condición económica, edad o género, acceda a servicios de salud dignos, accesibles y culturalmente pertinentes.

Para lograrlo, se implementarán políticas públicas enfocadas en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la formación de capacidades locales, la mejora de la infraestructura sanitaria y la articulación interinstitucional. Estas acciones deberán vincularse con otros sectores como educación, alimentación, medio ambiente y cultura, bajo una lógica de salud integral y de fácil aplicación.

Asimismo, se diseñarán mecanismos de evaluación con indicadores de impacto y resultados a corto, mediano y largo plazo, que permitan medir el grado de avance en materia de equidad territorial, acceso a servicios, satisfacción ciudadana y mejora de los determinantes sociales de la salud.

3. Enfoque de atención primaria en salud

La Atención Primaria en Salud (APS) constituye la piedra angular del modelo de salud municipal propuesto para Juchitlán. Este enfoque es recomendado por la Organización Mundial de la Salud y se basa en una atención centrada en las personas, su entorno y comunidad, no solo en la enfermedad.

Implementar la APS implica reorganizar los servicios sanitarios actuales para priorizar la prevención, la promoción de la salud, el diagnóstico temprano y la atención integral de primer contacto. Es necesario fortalecer las unidades médicas rurales, dotarlas de personal capacitado y desarrollar rutas de atención que aseguren una cobertura continua.

Además, la APS reconoce el papel fundamental de la comunidad en la construcción de salud. Por ello, se promoverá la participación activa de la población a través de Comités de Salud Comunitarios, promotores voluntarios, redes vecinales y acciones de autocuidado.

El gobierno municipal impulsará la creación de brigadas multidisciplinarias de salud que visiten regularmente las localidades, particularmente las más alejadas, brindando atención básica, seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, talleres de prevención y derivación oportuna, aunque esto representará un gran reto para la administración, es el camino a seguir a fin de obtener buenos resultados de salud, mismos que se verán reflejados en la calidad de vida de todos los pobladores del municipio de Juchitlán.

Una APS efectiva debe estar articulada con el resto del sistema de salud estatal y federal, mediante protocolos claros de referencia y contrarreferencia, y el aprovechamiento de tecnologías digitales como historiales clínicos electrónicos portátiles y telesalud. Este enfoque será el hilo conductor de la política pública de salud en Juchitlán.

4. Fortalecimiento del primer nivel de atención en comunidades rurales

El primer nivel de atención en salud es el más cercano a la comunidad y constituye la puerta de entrada al sistema de salud. En Juchitlán, el fortalecimiento de este nivel es esencial para mejorar el acceso, la equidad y la oportunidad en la atención médica, sobre todo en las comunidades rurales donde la dispersión geográfica y las limitaciones de infraestructura generan grandes brechas.

Se impulsará una política local de fortalecimiento de las casas de salud y centros de atención primaria ubicados en localidades como Rancho Viejo, Agua Escondida, San José de los Guajes y Santa María. Esta estrategia incluirá el mejoramiento físico de las instalaciones, equipamiento con insumos básicos, dotación de medicamentos esenciales, herramientas de diagnóstico primario y, lo más importante, la presencia periódica de personal médico.

La vinculación con instituciones académicas será fundamental para incorporar pasantes de medicina y enfermería mediante convenios con universidades públicas. Estos jóvenes profesionales recibirán

acompañamiento y supervisión, y tendrán un rol clave en la prestación de servicios, educación para la salud y acciones comunitarias.

Además, se implementarán agendas de salud comunitarias en cada localidad, definidas participativamente por sus habitantes, con énfasis en la detección temprana de enfermedades crónicas, promoción del autocuidado, vacunación, salud materno-infantil y planificación familiar.

El gobierno municipal creará un fondo específico para garantizar el abastecimiento mensual de medicamentos y materiales de curación, así como para mantener un sistema de transporte sanitario que permita el traslado eficiente de pacientes con necesidades especiales a unidades hospitalarias de referencia.

5. Salud mental y prevención de adicciones

La salud mental ha sido históricamente relegada dentro de las políticas públicas de salud, pese a su creciente relevancia social. En Juchitlán, los niveles de estrés, ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar y consumo de drogas han aumentado, en especial entre adolescentes y mujeres jóvenes.

Ante este escenario, se diseñará un Plan Municipal de Salud Mental que contemple la apertura de espacios de atención psicológica básica en el centro de salud y en centros comunitarios estratégicos. Estos espacios brindarán orientación, contención emocional, canalización oportuna y seguimiento de casos prioritarios.

Además, se desarrollará una red de promotores comunitarios capacitados en primeros auxilios psicológicos y en detección de signos de alerta, con el apoyo de profesionales en psicología de instituciones educativas y organizaciones civiles.

La prevención del suicidio será un componente central, mediante campañas permanentes en redes sociales, medios locales, escuelas y centros deportivos, con mensajes de apoyo, información accesible y recursos de ayuda inmediata, ya que es importante para el municipio no tener esta clase de casos.

Respecto a las adicciones, se trabajará en conjunto con centros regionales de rehabilitación, escuelas y familias para implementar programas preventivos basados en habilidades para la vida, autoestima, toma de decisiones y manejo de emociones. Se incluirán actividades culturales, recreativas y deportivas como estrategia de protección social para jóvenes en riesgo.

6. Nutrición comunitaria y seguridad alimentaria

La nutrición es uno de los determinantes sociales más importantes de la salud y el bienestar. En Juchitlán se presentan dos fenómenos simultáneos: desnutrición crónica en sectores vulnerables (principalmente niñas y niños en zonas rurales) y sobrepeso u obesidad en adolescentes y adultos, consecuencia de una alimentación deficiente, poco variada y altamente calórica.

El gobierno municipal impulsará un Programa Integral de Nutrición Comunitaria y Seguridad Alimentaria que abarque acciones de corto, mediano y largo plazo. En primer lugar, se realizará un diagnóstico nutricional por comunidad, con el apoyo de nutriólogos y promotores de salud, para identificar patrones alimentarios, deficiencias y riesgos prioritarios.

Posteriormente, se promoverán huertos escolares, familiares y comunitarios, con enfoque agroecológico, dirigidos a diversificar la dieta, reducir la dependencia de productos ultraprocesados y fomentar el autoabasto. Las escuelas serán espacios clave para el aprendizaje práctico, involucrando a docentes, estudiantes y madres de familia.

Asimismo, se coordinarán esfuerzos con el DIF Municipal y programas estatales para asegurar el abasto de alimentos nutritivos, frescos y accesibles. Se fomentará la compra a productores locales mediante ferias de alimentos y cooperativas.

Como parte de la estrategia educativa, se elaborarán recetarios comunitarios con productos locales, materiales didácticos en lenguaje accesible y sesiones de cocina saludable para distintos grupos poblacionales, respetando la diversidad cultural y las tradiciones gastronómicas del municipio.

7. Servicios de salud con enfoque intercultural

El municipio de Juchitlán cuenta con una identidad cultural marcada por prácticas tradicionales de salud, formas comunitarias de cuidado y saberes populares que han sido históricamente invisibilizados o relegados frente al modelo médico dominante.

La política municipal de salud reconocerá explícitamente esta diversidad e impulsará un enfoque intercultural en la atención sanitaria. Este enfoque no se limita a la traducción de materiales o al respeto superficial de costumbres, sino que implica un diálogo profundo entre saberes, prácticas y sistemas de salud, para garantizar buenas prácticas y no caer en la desinformación.

Asimismo, el personal de salud participará en talleres de sensibilización y formación sobre derechos culturales, prácticas tradicionales y estrategias de atención respetuosa. Se generarán espacios de diálogo clínico donde el conocimiento biomédico y el tradicional se encuentren en beneficio del paciente.

El municipio elaborará materiales educativos interculturales (carteles ilustrados, esquemas, folletos e informes comunitarios) para la prevención de enfermedades, salud materno-infantil, alimentación y cuidado emocional. Esta política será transversal, permanente y evaluada mediante indicadores de pertinencia cultural, percepción del trato respetuoso y uso efectivo de servicios por parte de la población.

8. Infraestructura y transporte para la salud

Uno de los principales obstáculos para el acceso equitativo a los servicios de salud en Juchitlán es la insuficiencia de infraestructura y transporte, especialmente en las localidades más alejadas del centro municipal. Las condiciones del terreno, la falta de caminos pavimentados y el acceso limitado a transporte público dificultan la atención médica oportuna.

Para enfrentar esta situación, se propone la ejecución de un Plan Integral de Infraestructura y Movilidad para la Salud, que articule acciones de corto, mediano y largo plazo. Este plan incluirá la rehabilitación de caminos rurales clave para el traslado de pacientes, la ampliación de casas de salud en comunidades estratégicas, y la habilitación de centros comunitarios con funciones sanitarias en zonas sin cobertura médica.

La política municipal establecerá rutas de acceso prioritario para ambulancias y vehículos de emergencia, así como puntos de localización rápida para asistencia inmediata. Se gestionará con el gobierno del estado o la federación la posibilidad de la adquisición de al menos una unidad médica móvil equipada con consultorio básico, refrigeración para vacunas, y espacio para atención ambulatoria. Esta unidad recorrerá localidades con baja densidad poblacional siguiendo un calendario mensual preestablecido.

También se implementará un Fondo Municipal de Apoyo al Traslado Sanitario, para cubrir los costos de movilización de pacientes con enfermedades crónicas, embarazos de alto riesgo o urgencias médicas hacia hospitales de segundo nivel en municipios vecinos como Autlán. Este fondo será operado con transparencia, mediante un sistema de solicitudes comunitarias validadas por los Comités Locales de Salud.

El componente de infraestructura contemplará la construcción de espacios de espera con sombra, agua potable y baños en las unidades de atención, así como señalización clara e inclusiva para personas con

discapacidad. Estas medidas tienen como finalidad reducir la desigualdad territorial, promover la equidad y garantizar la dignidad de las personas usuarias del sistema municipal de salud.

9. Participación ciudadana y contraloría social en salud

La participación ciudadana es un elemento esencial en la construcción de políticas públicas de salud legítimas, eficaces y sostenibles. En Juchitlán, se impulsará un modelo de gobernanza en salud basado en la corresponsabilidad, la transparencia y el control social comunitario.

Se conformarán Comités Municipales y Comunitarios de Salud con representación equitativa de habitantes, promotores comunitarios, personal médico, autoridades locales y grupos sociales organizados. Estos comités tendrán funciones de consulta, vigilancia, evaluación y propuesta sobre los servicios y programas de salud implementados en sus localidades.

Los miembros de los comités recibirán capacitación continua en derechos humanos, normativas sanitarias, análisis de presupuestos y metodologías de auditoría social, en colaboración con instituciones académicas y organismos de la sociedad civil. Se fomentará la creación de diagnósticos participativos y planes locales de salud formulados de manera colaborativa.

Adicionalmente, se establecerán mecanismos de retroalimentación permanente, como buzones físicos y digitales de quejas y sugerencias, encuestas de satisfacción y jornadas trimestrales de rendición de cuentas públicas. Estas herramientas serán fundamentales para evaluar el desempeño institucional y mejorar la confianza de la población en los servicios de salud.

La participación ciudadana será reconocida como un derecho, no como una concesión, y se integrará de forma estructural en el reglamento del sistema municipal de salud. Esta política fortalecerá la apropiación social del derecho a la salud y permitirá una supervisión democrática de las decisiones públicas.

10. Vinculación con instituciones estatales, federales y civiles

La atención a los retos sanitarios de Juchitlán requiere de una articulación efectiva con las instituciones del sistema estatal y nacional de salud, así como con organizaciones de la sociedad civil, centros educativos y organismos internacionales. Esta vinculación ampliará la capacidad técnica, financiera y operativa del municipio.

El gobierno municipal establecerá convenios con la Secretaría de Salud Jalisco, IMSS-BIENESTAR, el Sistema DIF Jalisco y los Servicios Médicos Municipales para integrar a Juchitlán en programas prioritarios como la Red de Municipios Saludables, Salud Materna y Nutrición Escolar.

También se buscará firmar acuerdos con universidades públicas como la Universidad de Guadalajara y el ITESO, para recibir pasantes y residentes de medicina, enfermería, psicología y nutrición, y desarrollar proyectos de servicio social, investigación comunitaria y formación continua para el personal municipal.

Por otro lado, se promoverán alianzas con organizaciones civiles que trabajen en áreas como salud mental, prevención de adicciones, atención a mujeres víctimas de violencia, cuidado del adulto mayor y personas con discapacidad. Estas organizaciones podrán complementar los servicios municipales y apoyar en intervenciones especializadas.

La vinculación también contemplará la participación de Juchitlán en redes intermunicipales de cooperación sanitaria, para intercambiar buenas prácticas, recursos y estrategias. Esta política multisectorial permitirá construir un sistema de salud resiliente, inclusivo y territorialmente adaptado a las realidades locales.

11. Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos

La salud sexual y reproductiva es un componente fundamental del bienestar individual y colectivo. En Juchitlán, es urgente garantizar el acceso a servicios de salud sexual de calidad, libres de discriminación, violencia y estigmas, especialmente para adolescentes, jóvenes, mujeres y población rural.

Se impulsará un programa municipal integral de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Este programa incluirá campañas permanentes de educación sexual integral en escuelas secundarias y la preparatoria, con el acompañamiento de profesionales de la salud y pedagogía.

Los centros y casas de salud ofrecerán servicios gratuitos y confidenciales de consejería, acceso a métodos anticonceptivos, pruebas rápidas de ITS, atención a embarazos adolescentes y atención oportuna a situaciones de violencia sexual. Se fortalecerá la capacidad técnica del personal en derechos sexuales y reproductivos.

Además, se instalarán módulos móviles de salud sexual en espacios públicos y ferias comunitarias, con actividades de prevención, información y distribución de insumos. Se promoverá la creación de grupos de jóvenes promotores de derechos sexuales, con liderazgo juvenil y participación paritaria.

El municipio establecerá alianzas con instancias estatales como la Secretaría de Salud Jalisco, el Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Consejo Estatal de Población, para ampliar la cobertura de programas especializados. Esta política será evaluada mediante indicadores de cobertura, satisfacción usuaria, reducción de embarazos adolescentes y disminución de infecciones de transmisión sexual.

12. Cuidado de personas mayores y con discapacidad

La población de personas adultas mayores y personas con discapacidad en Juchitlán representa un grupo prioritario para la política de salud y bienestar. Estos sectores enfrentan múltiples barreras para acceder a servicios adecuados, desde obstáculos físicos hasta discriminación estructural y abandono familiar.

Se implementará un Programa Municipal de Atención Integral a Personas Mayores y con Discapacidad que contemple la creación de un censo participativo actualizado, el fortalecimiento de la atención domiciliar y la capacitación de cuidadores comunitarios.

Los centros de salud contarán con protocolos específicos para la atención geriátrica básica, detección temprana de deterioro cognitivo, rehabilitación funcional y prevención de caídas. Se promoverá la creación de clubes de día, espacios de actividad física y encuentros intergeneracionales.

Para personas con discapacidad, se establecerán servicios de fisioterapia itinerantes, distribución de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas), y asesorías legales sobre acceso a derechos y prestaciones sociales. Se fomentará la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos y centros de salud.

Esta política estará basada en los principios de autonomía, inclusión, accesibilidad y participación. Se buscará el acompañamiento de instituciones como el DIF Jalisco, la Secretaría del Bienestar y organizaciones civiles especializadas en gerontología y discapacidad.

13. Prevención y atención de la violencia familiar y de género

La violencia familiar y de género es una problemática de salud pública que afecta gravemente la vida, la integridad y la salud emocional de cientos de mujeres, niñas, adolescentes y personas de la diversidad

sexual en Juchitlán. Esta forma de violencia genera consecuencias físicas, psicológicas, sociales y económicas que requieren atención urgente, sensible y profesional.

Se implementará un Protocolo Municipal de Atención Integral a la Violencia Familiar y de Género, que garantice la actuación coordinada de los servicios de salud, seguridad pública, procuración de justicia y desarrollo social, bajo un enfoque centrado en la víctima.

En los centros de salud se capacitará al personal para detectar signos de violencia, brindar contención emocional inicial, canalizar de forma segura a servicios especializados y dar seguimiento médico y psicológico. Se garantizará la confidencialidad y la no revictimización en todos los casos.

El municipio establecerá espacios seguros como Puntos Naranja en centros comunitarios, escuelas y edificios públicos, donde las personas puedan solicitar ayuda y ser canalizadas a atención especializada. Se trabajará en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Centro de Justicia para las Mujeres.

Asimismo, se desarrollarán campañas comunitarias permanentes para prevenir la violencia, promover relaciones respetuosas e igualitarias, y empoderar a mujeres y adolescentes sobre sus derechos. Se fortalecerán redes de apoyo local y se incentivará la denuncia acompañada mediante promotores comunitarios y asesoría legal gratuita.

14. Promoción de entornos saludables y espacios públicos activos

La salud comunitaria no solo depende de los servicios médicos, sino también de los entornos físicos, sociales y culturales en los que las personas viven. Por ello, la creación y el mantenimiento de entornos saludables será una estrategia clave de la política municipal de salud en Juchitlán.

Se desarrollará un Plan Municipal de Entornos Saludables que incluya la rehabilitación de parques, andadores, jardines, plazas públicas y espacios deportivos, priorizando el acceso universal, la seguridad y la iluminación adecuada. Se promoverán espacios libres de humo de tabaco y alcohol, así como entornos libres de violencia y discriminación.

El programa incluirá la organización de ferias de salud, jornadas comunitarias de limpieza y reciclaje, talleres de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y campañas para el uso responsable del agua y el manejo adecuado de residuos.

También se fomentará el diseño urbano con enfoque saludable, incorporando ciclovías, huertos comunitarios, zonas de juego seguras y mobiliario accesible. Estas acciones serán realizadas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y el Consejo Municipal de Salud.

La promoción de entornos saludables se complementará con actividades culturales, deportivas y recreativas regulares en espacios públicos, como caminatas familiares, clases de activación física, cine al aire libre y eventos artísticos comunitarios. Esta estrategia fortalecerá la cohesión social y el sentido de pertenencia local.

15. Educación para la salud y cultura del autocuidado

La educación para la salud es un componente esencial para empoderar a las personas y comunidades en la toma de decisiones informadas sobre su bienestar físico, emocional y social. En Juchitlán, se fomentará una cultura del autocuidado mediante estrategias educativas permanentes, participativas y culturalmente pertinentes.

Se diseñará un Programa Municipal de Educación para la Salud que operará en escuelas, centros comunitarios, ferias de salud y medios de comunicación local. Este programa incluirá temas como higiene personal, prevención de enfermedades, salud mental, salud sexual, alimentación saludable, actividad física y uso adecuado de medicamentos.

Las escuelas desempeñarán un papel fundamental, a través de la formación de docentes en temas de promoción de la salud, el fortalecimiento de los Comités Escolares de Salud y la implementación de proyectos de aula vinculados con hábitos saludables. Se producirán materiales didácticos adaptados para diferentes grupos de edad y contexto rural.

Además, se formarán promotores comunitarios de salud que realizarán talleres, visitas domiciliarias, y campañas informativas en plazas públicas, mercados, tianguis y espacios religiosos. Se utilizarán herramientas accesibles como carteles, cápsulas radiales, dramatizaciones y redes sociales.

El enfoque de este programa será integral y basado en derechos humanos. Se priorizarán acciones con perspectiva de género, atención a la diversidad cultural y énfasis en los determinantes sociales de la salud. Su evaluación se realizará mediante indicadores de conocimiento, práctica y percepción en las comunidades.

16. Emergencias y protección civil en salud

Juchitlán, como parte de una región con fenómenos naturales recurrentes como tormentas, deslaves y sismos, requiere de un sistema local de respuesta ante emergencias que integre el componente sanitario como una prioridad. La salud en situaciones de desastre no solo implica atención médica, sino coordinación logística, acceso a servicios básicos y protección de grupos vulnerables.

Se implementará un Plan Municipal de Emergencias y Protección Civil en Salud, con protocolos específicos para asegurar la continuidad de los servicios médicos en contextos de emergencia. Este plan incluirá rutas de evacuación, distribución de medicamentos, agua potable, alimentos y atención psicoemocional a personas afectadas.

El personal de salud será capacitado en primeros auxilios, manejo de crisis, y logística de emergencia. Además, se formarán brigadas comunitarias de respuesta rápida en salud, integradas por voluntarios, autoridades auxiliares y promotores de salud previamente capacitados.

Este sistema se coordinará con la Unidad Municipal de Protección Civil, Cruz Roja, Secretaría de Salud Jalisco y el Sistema Estatal de Emergencias. Se realizarán simulacros anuales y campañas de preparación familiar en cada localidad. La prevención y gestión del riesgo serán ejes transversales de la política de salud pública local.

17. Salud ambiental y gestión de riesgos sanitarios

El entorno natural y urbano de Juchitlán tiene un impacto directo en la salud de su población. Factores como la calidad del agua, el aire, el manejo de residuos y el uso de agroquímicos pueden generar enfermedades si no se controlan adecuadamente. Por ello, se adoptará un enfoque de salud ambiental como parte estructural de la estrategia de salud pública.

Se establecerá un Programa de Salud Ambiental y Gestión de Riesgos Sanitarios, en coordinación con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente (JIDELAA), que permita identificar, prevenir y atender riesgos ambientales prioritarios para la salud comunitaria.

Entre las acciones clave se incluyen el monitoreo periódico de calidad del agua para consumo humano, campañas de limpieza y desinfección de depósitos de agua, regulación del uso de plaguicidas y control de fauna nociva. También se promoverá la reconversión agroecológica de cultivos y el uso de productos biodegradables en actividades domésticas.

El municipio fortalecerá la capacidad de inspección y vigilancia sanitaria, especialmente en tianguis, establecimientos de alimentos y expendios de agua. Se actualizarán los reglamentos municipales de salud para incluir criterios ambientales y se impulsarán mecanismos de denuncia comunitaria por riesgos sanitarios.

Se promoverá una cultura ambiental mediante la educación ecológica en escuelas, jornadas de reforestación, talleres comunitarios y la integración del enfoque ecosistémico en la planeación municipal. La salud humana y la salud del medio ambiente serán tratadas como partes de un mismo sistema interdependiente.

18. Evaluación y sostenibilidad de la política pública en salud

Una política pública de salud efectiva requiere mecanismos permanentes de monitoreo, evaluación y sostenibilidad que garanticen su continuidad, pertinencia y mejora constante. En Juchitlán, se construirá un Sistema Municipal de Evaluación de Salud que permita medir el impacto real de las acciones implementadas.

Este sistema utilizará indicadores cuantitativos y cualitativos de acceso, calidad, satisfacción, equidad y resultados sanitarios. Se diseñarán herramientas participativas de seguimiento como encuestas ciudadanas, auditorías sociales, observatorios locales de salud y plataformas digitales de consulta pública.

La sostenibilidad de la política dependerá de su institucionalización normativa y presupuestal. Por ello, se propondrá la creación de una Unidad Municipal de Salud que coordine todos los programas, articule sectores, gestione financiamiento y rinda cuentas periódicas al Cabildo y a la ciudadanía.

Se impulsará una Ley Municipal de Salud Comunitaria que formalice los principios, estructuras y mecanismos de participación establecidos en este plan, así como un reglamento operativo actualizado cada tres años con base en evidencias y recomendaciones técnicas.

La colaboración con universidades, organismos internacionales, redes intermunicipales y el gobierno estatal será clave para asegurar innovación, capacitación, intercambio de experiencias y atracción de recursos. La visión de largo plazo es un sistema de salud resiliente, integrado y construido desde el territorio con liderazgo comunitario.

Capítulo 4: Inclusión y Equidad Social

El compromiso con la inclusión y la equidad social constituye un eje transversal en la gobernanza de Juchitlán, Jalisco. Este capítulo busca establecer un marco integral para garantizar la participación plena y efectiva de todas las personas, independientemente de su género, edad, condición socioeconómica,

identidad cultural o capacidades. Se promueven políticas que erradiquen la discriminación estructural, amplíen el acceso a derechos y fomenten una cultura de respeto, diversidad e igualdad de oportunidades.

1. Diagnóstico de la situación actual de inclusión en Juchitlán

Juchitlán enfrenta múltiples retos relacionados con la inclusión social, derivados de desigualdades históricas, brechas territoriales y limitaciones en la oferta de servicios. La población indígena, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad y juventudes rurales suelen enfrentar obstáculos para acceder a educación, salud, empleo digno y participación ciudadana.

Actualmente, no se cuenta con una base de datos municipal consolidada que sistematice indicadores de exclusión o segregación. Sin embargo, estudios de la región y diagnósticos estatales identifican que los niveles de pobreza multidimensional y marginación afectan principalmente a comunidades periféricas y hogares encabezados por mujeres. Los servicios básicos, como el transporte accesible, atención a la discapacidad, conectividad digital y vivienda digna, son insuficientes o inexistentes en varios puntos del municipio.

La carencia de políticas públicas orientadas específicamente a grupos en situación de discriminación refuerza su invisibilidad. Este diagnóstico inicial resalta la urgencia de implementar un sistema municipal de información, indicadores de inclusión y mecanismos de participación social vinculantes.

2. Estrategias para la inclusión de grupos prioritarios

La inclusión de grupos prioritarios en Juchitlán se fundamentará en la adopción de un enfoque de derechos humanos, transversalidad institucional y territorialidad. Entre las principales estrategias se encuentran:

- Creación del Consejo Municipal para la Inclusión y Equidad Social.
- Implementación de programas de capacitación en derechos humanos para funcionarios públicos.
- Diseño de presupuestos participativos con perspectiva inclusiva.
- Ampliación de infraestructura incluyente: rampas, señalética accesible, transporte adaptado.
- Articulación con instituciones educativas para garantizar el acceso a la educación de niñas, jóvenes indígenas y personas con discapacidad.

- Programas de apoyo a mujeres rurales jefas de familia: acceso a microcréditos, formación técnica, comercialización.
- Acompañamiento psicosocial y legal para víctimas de discriminación o exclusión.

Cada estrategia será implementada mediante metas e indicadores específicos, en coordinación con la sociedad civil, instituciones académicas y organismos estatales y federales.

3. Equidad intergeneracional, territorial y de género

La equidad debe entenderse desde una visión compleja que aborde simultáneamente los desequilibrios entre generaciones, entre comunidades urbanas y rurales, y entre géneros. En Juchitlán, los jóvenes suelen carecer de oportunidades reales de empleo, formación técnica o participación política, mientras que las personas adultas mayores enfrentan abandono, aislamiento o precariedad en el acceso a la salud y cuidados.

Las políticas públicas deberán garantizar condiciones justas para todos los grupos etarios, reconociendo sus necesidades específicas. Asimismo, se promoverá la inversión en localidades rurales con baja densidad poblacional, mediante servicios móviles, conectividad y proyectos productivos sostenibles.

La equidad de género será transversal. Se buscará institucionalizar la perspectiva de género en todas las dependencias municipales, y fomentar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Se impulsará una agenda de cuidado compartido, servicios de salud sexual y reproductiva accesibles, así como redes comunitarias para la prevención de la violencia de género.

4. Participación comunitaria e inclusión en la toma de decisiones

Garantizar la participación comunitaria como parte integral de la gobernanza inclusiva implica diseñar mecanismos institucionales y culturales que promuevan la voz activa de todos los sectores sociales, especialmente de quienes históricamente han sido excluidos. La inclusión en la toma de decisiones no debe limitarse a consultas formales, sino que debe traducirse en procesos vinculantes, sistemáticos y empoderadores.

Juchitlán desarrollará espacios deliberativos abiertos en comunidades rurales y barrios marginados, asegurando traducción cultural y lingüística cuando sea necesario. Se fomentará la representación de mujeres, juventudes, pueblos originarios, personas con discapacidad y adultos mayores en los comités de planeación,

desarrollo social y evaluación ciudadana.

Asimismo, se impulsarán plataformas digitales accesibles que permitan el ejercicio del derecho a opinar y proponer acciones, con mecanismos de seguimiento y retroalimentación para asegurar su efectividad. La participación comunitaria será reconocida como una forma legítima de conocimiento, tanto como la técnica y la institucional.

5. Educación inclusiva y acceso equitativo al aprendizaje

La educación inclusiva es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para la equidad social. En Juchitlán, las brechas educativas afectan principalmente a niñas indígenas, personas con discapacidad, y habitantes de zonas rurales con difícil acceso físico o conectividad digital limitada.

El municipio trabajará con instituciones educativas estatales y federales para ampliar el alcance de programas de educación básica, media superior y técnica con enfoque inclusivo. Se promoverá la capacitación docente en educación intercultural, diseño universal de aprendizaje y estrategias de aula diversa.

Se crearán espacios escolares seguros y accesibles, con infraestructura adaptada, materiales didácticos pertinentes y acompañamiento psicosocial para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Además, se impulsarán becas dirigidas a grupos prioritarios y se establecerán alianzas con universidades y centros tecnológicos para la continuidad educativa con equidad territorial y de género.

6. Políticas de empleo y emprendimiento para la inclusión

El empleo digno y el acceso a oportunidades económicas son pilares fundamentales de la inclusión social. Las políticas municipales deberán enfocarse en superar las barreras que enfrentan las mujeres, juventudes rurales, personas con discapacidad y adultos mayores para integrarse a la vida productiva.

Se establecerán programas de empleo temporal con enfoque comunitario, priorizando obras de beneficio social y la contratación de grupos vulnerables. Además, se promoverá la formalización de actividades productivas locales mediante simplificación administrativa, apoyo jurídico y contable, y acceso a mercados regionales.

El emprendimiento inclusivo se fomentará con incentivos fiscales, microcréditos y formación empresarial adaptada. También se crearán incubadoras sociales y redes cooperativas con acompañamiento técnico continuo, para garantizar que las iniciativas productivas lideradas por mujeres, jóvenes o personas con discapacidad logren sostenibilidad económica y fortalecimiento comunitario.

7. Derechos de las personas con discapacidad

El municipio de Juchitlán reconoce el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma autónoma, a participar plenamente en la vida comunitaria y a gozar de igualdad de condiciones en todos los ámbitos. Actualmente, estas personas enfrentan barreras físicas, actitudinales, institucionales y comunicacionales que limitan su inclusión.

Se desarrollará un Programa Municipal de Inclusión para Personas con Discapacidad, articulado con políticas estatales y federales, que incluirá acciones como:

- Censo municipal para la identificación de personas con discapacidad y sus necesidades.
- Mejora de la accesibilidad en edificios públicos, espacios recreativos, centros de salud y transporte.
- Capacitación obligatoria a funcionarios públicos en derechos y trato digno.
- Creación de unidades de inclusión laboral en colaboración con empresas locales.
- Fomento de la participación en actividades culturales, deportivas y educativas adaptadas.

El objetivo es transitar hacia una cultura municipal que valore la diversidad funcional y garantice los apoyos necesarios para una vida plena y autónoma.

8. Igualdad para la población LGBTIQ+

La población LGBTIQ+ continúa siendo víctima de discriminación, violencia y exclusión en múltiples espacios, tanto institucionales como comunitarios. En Juchitlán, aunque existen avances sociales, persisten prejuicios y estigmas que impiden el pleno ejercicio de los derechos de esta población.

El municipio impulsará políticas públicas específicas para garantizar la igualdad sustantiva de las personas LGBTIQ+, basadas en los principios de dignidad, no discriminación y participación. Las acciones prioritarias incluyen:

- Adopción de protocolos contra la discriminación en servicios municipales.
- Campañas educativas de sensibilización en escuelas y espacios comunitarios.
- Atención psicosocial y asesoría legal para personas víctimas de violencia o exclusión.
- Inclusión de personas LGBTIQ+ en los procesos de planeación participativa y presupuestos con enfoque de diversidad sexual.

Estas políticas serán acompañadas por mecanismos de monitoreo y evaluación, así como por alianzas con colectivos ciudadanos y organismos defensores de derechos humanos.

9. Inclusión digital y acceso a tecnologías para todos

El acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación es un componente fundamental para la inclusión en el siglo XXI. En Juchitlán, persisten brechas digitales significativas, especialmente en comunidades rurales, zonas marginadas y entre adultos mayores o personas con discapacidad.

Para garantizar que nadie quede excluido del ecosistema digital, el municipio implementará una estrategia de inclusión tecnológica basada en:

- Instalación de centros comunitarios de conectividad en localidades rurales.
- Programas de alfabetización digital intergeneracional, con énfasis en mujeres, adultos mayores y jóvenes fuera del sistema escolar.
- Convenios con instituciones educativas para incorporar tecnologías accesibles y plataformas inclusivas.
- Fomento al desarrollo de habilidades digitales para el empleo, el emprendimiento y la participación ciudadana.
- Acceso gratuito a servicios de internet en espacios públicos prioritarios como bibliotecas, unidades de salud y centros culturales.

La inclusión digital no solo representa una herramienta para la equidad social, sino también un pilar para la innovación, la educación permanente y el desarrollo sostenible de las comunidades.

10. Prevención de la discriminación y promoción de la cultura de respeto

La discriminación estructural y cotidiana representa una de las principales barreras para la inclusión efectiva en Juchitlán. Esta se manifiesta en actitudes, prácticas institucionales y omisiones que perpetúan desigualdades por motivos de género, orientación sexual, discapacidad, edad, etnia o condición socioeconómica.

Para erradicar estas prácticas y fomentar una cultura de respeto y dignidad humana, el municipio establecerá un Programa Integral para la Prevención de la Discriminación, con las siguientes líneas de acción:

- Diagnóstico participativo de prácticas discriminatorias en servicios públicos.

- Formación permanente en igualdad y no discriminación para personal municipal, líderes comunitarios y docentes.
- Creación de campañas educativas que promuevan la empatía, la diversidad y el reconocimiento de derechos.
- Fortalecimiento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos con facultades para recibir quejas y emitir recomendaciones.
- Establecimiento de un Día Municipal contra la Discriminación con actividades interinstitucionales y comunitarias.

Estas acciones serán monitoreadas mediante indicadores de percepción ciudadana, reportes de atención y análisis de impacto social.

11. Gobernanza inclusiva y transversalización de la equidad

La inclusión no puede ser una política aislada ni una responsabilidad exclusiva de una oficina específica. Requiere ser transversal a toda la estructura municipal y formar parte de la cultura institucional. La gobernanza inclusiva implica garantizar que cada acción, presupuesto y política pública considere de forma activa los principios de equidad, justicia social y participación plural. Juchitlán avanzará en la institucionalización de la equidad mediante:

- Creación de Unidades de Equidad en cada dependencia municipal, con personal capacitado y facultades operativas.
- Diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores de Inclusión y Equidad.
- Incorporación de cláusulas de equidad en contratos, licitaciones y convocatorias públicas.
- Evaluaciones de impacto social y de género en los programas presupuestales.
- Revisión normativa para garantizar que los reglamentos municipales estén alineados con los marcos de derechos humanos.

La gobernanza inclusiva no solo genera mayor justicia, sino también legitimidad, confianza ciudadana y sostenibilidad democrática.

12. Promoción del cuidado comunitario y redes de apoyo

La inclusión también requiere repensar los modelos de cuidado desde una perspectiva comunitaria, corresponsable y solidaria. En Juchitlán, muchas personas en situación de dependencia —como adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños— no cuentan con redes formales de cuidado ni apoyos

públicos

suficientes.

El municipio desarrollará un modelo local de cuidado comunitario que integre:

- Identificación y mapeo de personas en situación de dependencia y sus necesidades específicas.
 - Creación de redes comunitarias de cuidado en barrios y localidades, integradas por voluntarios, promotoras de salud y vecinos organizados.
 - Capacitación a cuidadores informales en primeros auxilios, acompañamiento emocional y autocuidado.
 - Implementación de centros diurnos comunitarios para el cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad.
 - Articulación con instituciones estatales para ampliar la cobertura de servicios de cuidado especializados.
- Estas acciones buscan transformar el cuidado en un bien común, valorado socialmente y garantizado desde la corresponsabilidad pública, privada y comunitaria.

13. Monitoreo ciudadano y mecanismos de evaluación participativa

Para asegurar que las políticas de inclusión y equidad social se implementen de forma efectiva, transparente y adaptada a las realidades locales, es indispensable contar con mecanismos de monitoreo ciudadano y evaluación participativa.

Juchitlán impulsará la creación del Observatorio Municipal de Inclusión Social, con funciones como:

- Supervisión del cumplimiento de indicadores y metas de inclusión establecidos en el plan de gobernanza.
- Recolección de testimonios, diagnósticos participativos y datos cualitativos desde las comunidades.
- Evaluaciones periódicas con participación de organizaciones sociales, colectivos y sectores académicos.
- Publicación semestral de informes ciudadanos accesibles y comprensibles.
- Propuestas de ajuste y mejora continua de las políticas en función de los resultados obtenidos.

Con ello, se busca garantizar que las acciones inclusivas no sólo se planifiquen, sino que se vivan y se transformen en logros medibles con legitimidad social.

14. Políticas de integración de migrantes y personas en retorno

La movilidad humana es un fenómeno creciente en Juchitlán, tanto por la migración interna como por el retorno de personas desde el extranjero. Sin embargo, la falta de políticas específicas ha generado que muchas de estas personas retornadas o en tránsito enfrenten exclusión, desarraigo y carencias de servicios básicos.

El municipio establecerá una política integral de inclusión para migrantes y personas en retorno, con las siguientes líneas de acción:

- Registro municipal de personas migrantes y en retorno para conocer sus perfiles y necesidades.
- Facilidades administrativas para el acceso a documentación, vivienda, salud y educación.
- Programas de reintegración laboral y certificación de competencias adquiridas en el extranjero.
- Apoyo psicosocial a familias retornadas, especialmente niños y adolescentes.
- Promoción de la integración cultural mediante actividades comunitarias, artísticas y de diálogo intercultural.

Estas políticas permitirán reconocer los derechos de las personas en movilidad y aprovechar sus capacidades para el desarrollo del municipio.

15. Seguridad con enfoque de derechos humanos e inclusión

La seguridad pública no puede entenderse únicamente desde una lógica de control o vigilancia, sino como un derecho humano vinculado a la dignidad, la libertad y la inclusión. En Juchitlán, las percepciones de inseguridad afectan con mayor fuerza a mujeres, juventudes, personas con discapacidad y comunidades marginadas.

Por ello, el municipio desarrollará un Modelo de Seguridad Humana con enfoque de inclusión, basado en:

- Prevención comunitaria de la violencia mediante redes vecinales y programas de cohesión social.
- Formación en derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad para cuerpos de seguridad.
- Protocolos para atención diferenciada a víctimas de violencia y discriminación.
- Iluminación, vigilancia comunitaria y rehabilitación de espacios públicos en zonas de riesgo.
- Fomento de actividades culturales, deportivas y educativas como estrategias de pacificación.

La inclusión en la seguridad pública fortalecerá la confianza ciudadana y el tejido social, evitando prácticas discriminatorias o represivas.

La inclusión y la equidad social no deben ser consideradas como aspiraciones abstractas, sino como principios rectores de toda acción pública. Este capítulo ha delineado un conjunto de estrategias, políticas y mecanismos concretos para transformar a Juchitlán en un municipio que garantice los derechos de todas las personas, sin distinción alguna.

Los avances hacia una sociedad más equitativa requerirán voluntad política sostenida, asignación presupuestal con enfoque de derechos y la participación activa de la ciudadanía. La transversalización de la

inclusión en todas las áreas de gobierno, así como la institucionalización de mecanismos de evaluación y mejora continua, serán claves para que estas acciones no se limiten al papel, sino que se traduzcan en cambios reales en la vida cotidiana de las personas.

Juchitlán asume el compromiso de construir un presente más justo, inclusivo y participativo, donde todas las voces sean escuchadas y todos los derechos garantizados.

Capítulo 5: Educación Digital y Conectividad Rural

La transformación digital es una condición indispensable para el desarrollo equitativo en el siglo XXI. En Juchitlán, la educación digital y la conectividad rural representan no solo desafíos estructurales, sino también oportunidades para acortar brechas sociales, ampliar el acceso al conocimiento y potenciar las capacidades productivas y cívicas de la población.

Este capítulo establece una ruta estratégica para garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, puedan acceder a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), participar en entornos de aprendizaje virtual y desarrollar competencias digitales relevantes para su contexto. Se contempla una visión integral que abarca infraestructura, alfabetización digital, innovación educativa y gobernanza digital participativa.

1. Diagnóstico de la brecha digital en Juchitlán

El municipio de Juchitlán presenta una marcada desigualdad en el acceso a tecnologías digitales, especialmente en sus zonas rurales e indígenas. Mientras que en la cabecera municipal existen espacios con conectividad aceptable, muchas localidades alejadas carecen de acceso a internet, equipos tecnológicos y servicios digitales básicos. Esta brecha limita el acceso a educación en línea, servicios de salud digital, trámites electrónicos y oportunidades laborales. El diagnóstico revela que las escuelas rurales carecen de equipamiento adecuado, los docentes no siempre tienen formación en herramientas digitales y las familias enfrentan barreras económicas y culturales para adoptar las TIC. Las mujeres, personas mayores y personas con discapacidad enfrentan obstáculos adicionales por la falta de dispositivos adaptados, contenidos accesibles y entornos seguros.

2. Infraestructura tecnológica y conectividad territorial

Una condición básica para el acceso universal a la educación digital es la existencia de infraestructura tecnológica adecuada. En Juchitlán, muchas comunidades carecen de señal de internet, cobertura celular estable o espacios habilitados para el uso colectivo de tecnologías. Esto genera un círculo de exclusión en el que estudiantes, docentes, emprendedores y ciudadanos quedan fuera de la economía y la sociedad digital.

El municipio promoverá un programa de conectividad territorial integral que incluya la instalación de redes de internet en espacios públicos clave como escuelas, centros de salud, bibliotecas y casas ejidales. Se buscará colaboración con empresas proveedoras, universidades tecnológicas y programas estatales y federales para ampliar la cobertura digital.

3. Formación docente en competencias digitales

El éxito de la educación digital depende en gran medida de la capacidad del personal docente para integrar de manera creativa y crítica las herramientas tecnológicas en sus prácticas pedagógicas. En Juchitlán, muchos docentes carecen de formación específica en competencias digitales, especialmente en entornos rurales con menor acceso a innovación educativa.

El municipio establecerá un programa permanente de formación y actualización digital para docentes de todos los niveles, en colaboración con universidades, instituciones formadoras y plataformas de aprendizaje virtual.

4. Alfabetización digital comunitaria e intergeneracional

Para cerrar la brecha digital en Juchitlán no basta con instalar infraestructura: es necesario garantizar que todas las personas puedan hacer uso efectivo, seguro y significativo de las tecnologías. La alfabetización digital debe ser una política pública universal, intergeneracional e inclusiva.

El municipio impulsará campañas masivas de alfabetización digital básica dirigidas a mujeres rurales, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

5. Plataformas educativas locales y producción de contenidos

El desarrollo de contenidos educativos pertinentes al contexto local es fundamental para una educación digital que sea significativa y motivadora. En Juchitlán, muchas plataformas y materiales educativos no responden a la realidad cultural ni territorial de las comunidades, por ello, es de suma importancia aprovechar el creciente acceso a aplicaciones para crear contenidos que apoyen la educación de

las comunidades aledañas al municipio y con esto mejoren en la medida de lo posible en el creciente ámbito de las redes sociales y contenidos digitales.

6. Educación híbrida y modelos flexibles en zonas rurales

La geografía de Juchitlán y las características de su población demandan modelos educativos flexibles que integren tecnologías digitales y prácticas presenciales de forma estratégica. La educación híbrida se presenta como una solución innovadora para mejorar la cobertura, la calidad y la equidad educativa en comunidades con acceso limitado a escuelas o docentes especializados.

7. Igualdad digital de género y empoderamiento tecnológico de mujeres

Las brechas digitales de género persisten como una forma moderna de exclusión y desigualdad. En Juchitlán, muchas mujeres rurales no acceden a dispositivos tecnológicos, carecen de alfabetización digital y enfrentan barreras culturales que limitan su participación en entornos digitales.

La educación digital y la conectividad rural constituyen factores determinantes para garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Este capítulo ha delineado estrategias que abordan el problema desde múltiples frentes: infraestructura, formación docente, alfabetización digital, inclusión de género, modelos híbridos, contenidos educativos pertinentes y gobernanza participativa. Con visión de futuro y justicia social, Juchitlán asume el compromiso de construir un ecosistema digital comunitario que fortalezca el tejido social, promueva el conocimiento libre y prepare a las nuevas generaciones para los retos del presente y del mañana.

Capítulo 6: Movilidad Rural y Conectividad Territorial

La movilidad rural y la conectividad territorial son condiciones esenciales para el desarrollo inclusivo y sostenible de Juchitlán. La dispersión geográfica del municipio, la limitada infraestructura de transporte y la desigualdad en el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas generan barreras estructurales que afectan de manera desproporcionada a las comunidades más alejadas. Este capítulo busca establecer una política pública integral que garantice el derecho a la movilidad digna, segura y accesible, favoreciendo la articulación entre localidades, la integración regional y la equidad territorial. Se prioriza un enfoque de justicia espacial, desarrollo con enfoque rural y participación comunitaria.

1. Diagnóstico territorial de la movilidad rural en Juchitlán

Juchitlán presenta una estructura territorial marcada por la dispersión de pequeñas localidades con baja densidad poblacional, muchas de las cuales carecen de vías de comunicación adecuadas. El acceso a servicios básicos como salud, educación, seguridad y mercados se ve obstaculizado por caminos de terracería en mal estado, falta de transporte público regular y una débil conectividad con centros regionales.

Las condiciones de movilidad son especialmente críticas durante las temporadas de lluvias, cuando el aislamiento de comunidades aumenta significativamente. Esta situación afecta principalmente a mujeres, personas mayores, estudiantes y trabajadores agrícolas, quienes enfrentan costos elevados de desplazamiento, tiempos de traslado excesivos y riesgos de seguridad.

El diagnóstico revela la necesidad urgente de una estrategia territorial que identifique rutas prioritarias, nodos de articulación y modelos alternativos de transporte rural con enfoque de sostenibilidad y justicia territorial.

2. Infraestructura vial rural y mantenimiento comunitario participativo

La mejora y conservación de la red vial rural es uno de los pilares fundamentales para garantizar el derecho a la movilidad en Juchitlán. La mayoría de los caminos que conectan localidades, centros de producción y servicios comunitarios presentan deterioro por falta de mantenimiento, uso intensivo y condiciones climáticas adversas.

El gobierno municipal impulsará un Programa de Infraestructura Vial Rural Participativa que contemple:

- Diagnóstico técnico de caminos prioritarios.
- Planeación comunitaria con comités locales de mantenimiento.
- Uso de tecnologías sostenibles y materiales locales.
- Capacitación de brigadas comunitarias para conservación preventiva.
- Gestión ante instancias estatales y federales para financiamiento multianual.

Este modelo busca empoderar a las comunidades en la gestión del territorio y garantizar obras duraderas, pertinentes y alineadas a las necesidades reales de la población rural.

3. Transporte público accesible y solidario en zonas rurales

Uno de los grandes desafíos en Juchitlán es la ausencia de sistemas de transporte público eficientes, seguros y asequibles que atiendan las necesidades de las comunidades rurales. En muchas localidades, el

transporte se limita a servicios irregulares, vehículos informales o traslados costosos, lo cual restringe el acceso a servicios básicos, el empleo, la educación y la participación ciudadana.

El municipio promoverá un modelo de transporte rural accesible y solidario, que incluirá:

- Rutas comunitarias con horarios establecidos y tarifas accesibles.
- Vehículos adaptados para personas mayores y con discapacidad.
- Convenios con transportistas locales para integrar una red territorial.
- Apoyos a estudiantes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
- Mecanismos de gestión comunitaria y evaluación participativa del servicio.

La movilidad no solo es un medio de traslado, sino un derecho que posibilita el acceso igualitario al desarrollo. Por ello, su gestión debe ser participativa, solidaria y sostenible.

4. Caminos escolares seguros y accesibles

La seguridad y accesibilidad en los trayectos escolares son fundamentales para garantizar el derecho a la educación en las zonas rurales. En Juchitlán, niñas, niños y adolescentes recorren largas distancias a pie por caminos de terracería, muchas veces sin señalización, con riesgos de accidentes, violencia o condiciones climáticas extremas.

El municipio establecerá el programa 'Caminos Escolares Seguros', con acciones como:

- Rehabilitación y señalización de senderos escolares.
- Instalación de alumbrado en tramos críticos.
- Coordinación con comunidades para establecer rutas escolares comunitarias.
- Acompañamiento voluntario y brigadas vecinales.
- Diseño de soluciones de transporte escolar solidario en localidades dispersas.

Este enfoque permitirá reducir la deserción escolar, mejorar la asistencia y brindar mayor tranquilidad a las familias rurales.

5. Conectividad multimodal para la integración regional

La movilidad rural debe estar articulada con una visión regional de conectividad que integre caminos rurales, transporte colectivo, acceso digital y flujos económicos. En Juchitlán, muchas comunidades están desvinculadas de los corredores económicos, centros de acopio, mercados regionales y servicios intermunicipales.

El gobierno municipal promoverá una estrategia de conectividad multimodal que contemple:

- Interconexión entre rutas rurales y transporte regional.
- Nodos logísticos en centros comunitarios para carga, pasaje y distribución.
- Coordinación con municipios vecinos y organismos como JIDELAA.
- Incorporación de transporte de baja emisión y alternativo.
- Impulso a plataformas digitales de movilidad y georreferenciación comunitaria.

Esta estrategia permitirá dinamizar la economía rural, ampliar el acceso a servicios y fortalecer la cohesión territorial.

6. Infraestructura para la movilidad no motorizada

Promover la movilidad activa —a pie, en bicicleta o con vehículos no motorizados— es una estrategia saludable, económica y sostenible para fortalecer la conexión entre comunidades rurales. En Juchitlán, estas formas de movilidad son comunes pero carecen de infraestructura adecuada y segura.

Se desarrollará un plan municipal para la movilidad no motorizada, que incluirá:

- Trazado y señalización de rutas seguras para peatones y ciclistas.
- Instalación de paradores rurales, bebederos, y espacios de descanso.
- Diseño de circuitos turísticos y culturales accesibles a pie o en bicicleta.
- Fomento de la movilidad activa en escuelas y programas de salud comunitaria.
- Talleres de mantenimiento y recuperación de bicicletas comunitarias.

La movilidad no motorizada será parte del nuevo modelo de conectividad saludable, ambientalmente responsable y culturalmente apropiado para las comunidades de Juchitlán.

7. Justicia espacial y planificación participativa del territorio

La planificación territorial de la movilidad debe estar guiada por principios de justicia espacial, lo que implica distribuir de manera equitativa los recursos, servicios e infraestructuras entre las distintas zonas del municipio. En Juchitlán, la desigualdad territorial ha dejado a muchas comunidades fuera de los beneficios del desarrollo urbano y la inversión pública.

El municipio desarrollará instrumentos participativos de planeación territorial con enfoque de equidad, como:

- Diagnósticos comunitarios de movilidad y accesibilidad.
- Mapas colaborativos con prioridades locales de conectividad.

- Foros territoriales de planificación participativa.
- Incorporación de criterios de equidad espacial en la obra pública.
- Monitoreo social y geográfico de la inversión municipal por zona.

Esto permitirá construir un modelo de desarrollo territorial más justo, incluyente y alineado con las realidades y necesidades de cada comunidad.

8. Uso de tecnologías para la gestión y monitoreo de la movilidad

El aprovechamiento de tecnologías digitales puede mejorar significativamente la planificación, gestión y evaluación de la movilidad rural en Juchitlán. Actualmente, la toma de decisiones se realiza con información incompleta y sin herramientas de análisis territorial en tiempo real. El municipio impulsará la creación de una Plataforma Digital de Movilidad Rural que integre:

- Información georreferenciada de caminos, rutas y medios de transporte.
- Registro y seguimiento de condiciones viales, eventos climáticos y mantenimiento.
- Encuestas comunitarias digitales sobre necesidades de movilidad.
- Aplicaciones móviles de consulta de rutas, horarios y servicios disponibles.
- Integración de datos para la priorización de obras y políticas públicas.

Estas herramientas permitirán una gestión más eficiente, transparente y participativa de la movilidad, basada en evidencia y adaptada a las dinámicas rurales locales.

9. Financiamiento multiactor para infraestructura y servicios de conectividad

La sostenibilidad de las acciones en movilidad rural requiere de un enfoque financiero que articule recursos municipales, estatales, federales y comunitarios. La limitada capacidad presupuestaria del municipio debe ser complementada con alianzas estratégicas y esquemas de inversión compartida. Juchitlán promoverá un modelo de financiamiento multiactor que incluya:

- Fondos municipales con enfoque territorial y participativo.
- Gestión de proyectos ante programas estatales y federales.
- Convenios con cooperativas, empresas rurales y transportistas locales.
- Acceso a fondos internacionales de desarrollo territorial y movilidad sostenible.
- Mecanismos de contraloría social para la transparencia del gasto.

Este modelo permitirá ampliar el alcance de las obras y servicios, asegurar su continuidad y legitimar las inversiones a través del involucramiento ciudadano.

10. Educación para la movilidad sostenible y cultura del cuidado del territorio

Transformar la movilidad rural requiere no sólo infraestructura, sino también un cambio cultural en la forma de habitar y cuidar el territorio. La educación comunitaria es clave para fomentar valores de corresponsabilidad, seguridad vial, equidad territorial y sostenibilidad ambiental.

El municipio desarrollará una estrategia de educación para la movilidad sostenible que contemple:

- Talleres en escuelas sobre movilidad segura, accesible y responsable.
- Campañas en medios locales sobre derechos de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte.
- Participación de jóvenes en el diseño de rutas seguras y señalización comunitaria.
- Promoción del uso responsable de los caminos y espacios comunes.
- Actividades intergeneracionales de recuperación del territorio y memoria vial.

Esta política educativa fortalecerá el tejido social, promoverá el arraigo y fomentará una cultura de respeto y cuidado del entorno común.

Capítulo 7: Gobernanza Regional

La gobernanza regional implica la articulación de esfuerzos, recursos y capacidades entre municipios, niveles de gobierno, organismos autónomos, sector académico, iniciativa privada y sociedad civil para enfrentar desafíos comunes y construir soluciones territoriales sostenibles. En el contexto de Juchitlán, donde los problemas ambientales, de movilidad, desarrollo económico y prestación de servicios trascienden los límites municipales, fortalecer la gobernanza regional es una necesidad estratégica.

Este capítulo plantea las bases para una política regional activa, participativa y corresponsable, enmarcada en el respeto a la autonomía municipal, la coordinación interinstitucional y el enfoque de cuenca, territorio y bienestar común.

1. Diagnóstico de las dinámicas regionales que impactan a Juchitlán

Juchitlán forma parte de una región con dinámicas económicas, ambientales, sociales y culturales interdependientes. Las cuencas hidrográficas, las cadenas de valor agropecuarias, las rutas de transporte, la

migración laboral, el uso del suelo y la distribución de servicios públicos no se restringen a las fronteras municipales. Sin embargo, la toma de decisiones continúa fragmentada y sin mecanismos sólidos de coordinación.

El diagnóstico regional identifica múltiples desafíos compartidos con municipios vecinos: degradación ambiental, inseguridad hídrica, déficit de infraestructura, desempleo juvenil y rezago en servicios de salud y educación. La falta de esquemas de gobernanza conjunta limita la eficiencia del gasto público, la atención de problemas estructurales y la generación de soluciones innovadoras a escala territorial.

Se requiere un enfoque de planeación estratégica regional que reconozca las interdependencias, fortalezca alianzas y promueva una visión común de desarrollo territorial sostenible.

2. Mecanismos de coordinación intermunicipal

El fortalecimiento de la gobernanza regional depende de la creación de estructuras permanentes de coordinación intermunicipal que permitan compartir información, planificar conjuntamente, tomar decisiones colaborativas y acceder a recursos de manera articulada.

Juchitlán impulsará la consolidación y ampliación de mecanismos como:

- Juntas intermunicipales de medio ambiente (como JIDELAA), con autonomía técnica y financiera.
- Consejos regionales de desarrollo territorial con participación de alcaldes, regidores y actores clave.
- Convenios intermunicipales para la prestación de servicios compartidos (residuos sólidos, seguridad, salud, educación).
- Plataformas digitales para la gestión colaborativa del territorio.
- Fondos regionales concursables para proyectos multicomunitarios.

Estos mecanismos fortalecerán la eficiencia institucional, el aprovechamiento de economías de escala y la capacidad de incidencia en políticas estatales y federales.

3. Articulación con organismos regionales, estatales e internacionales

Una gobernanza regional eficaz exige vinculación activa con instituciones externas que incidan en el desarrollo territorial. Juchitlán se propone fortalecer su presencia y liderazgo en espacios regionales, estatales e internacionales para gestionar recursos, incidir en políticas públicas y posicionar su agenda de desarrollo.

Las acciones estratégicas incluyen:

- Participación en redes y asociaciones de municipios.
- Colaboración con universidades, centros de investigación y organismos multilaterales.
- Gestión ante dependencias estatales para alinear programas y recursos a las prioridades del municipio.
- Alianzas con agencias internacionales para proyectos de cambio climático, seguridad alimentaria y fortalecimiento institucional.
- Coordinación con actores de la sociedad civil organizada para la implementación de proyectos de impacto regional.

La articulación multiescalar permitirá a Juchitlán ampliar su capacidad de acción, construir alianzas estratégicas y fortalecer su gobernanza democrática y territorial.

4. Planeación estratégica regional con enfoque territorial

La planeación estratégica regional permite construir visiones compartidas de largo plazo, definir prioridades comunes y coordinar acciones que respondan a las realidades territoriales. Juchitlán impulsará procesos de planeación intermunicipal que integren las voces de comunidades rurales, sectores productivos, juventudes y mujeres.

Las líneas de acción incluirán:

- Elaboración de una Agenda Regional para el Desarrollo Sostenible.
- Diagnósticos territoriales integrados con enfoque social, ambiental y económico.
- Talleres participativos intermunicipales para priorización de proyectos.
- Vinculación con instrumentos de planeación estatal y federal.
- Monitoreo de metas regionales con indicadores compartidos.

Esta planeación facilitará la implementación de políticas eficaces, evitará duplicidad de esfuerzos y permitirá enfocar inversiones en los territorios más rezagados.

5. Proyectos regionales estratégicos de impacto comunitario

El impulso a proyectos estratégicos con alcance regional permitirá atender problemáticas estructurales y generar bienes públicos compartidos entre municipios. Juchitlán promoverá iniciativas de cooperación regional en temas clave como:

- Infraestructura vial, hídrica y energética de uso intermunicipal.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.

- Sistemas regionales de transporte público y movilidad rural.
- Parques agroindustriales, corredores turísticos y centros de acopio.
- Red de espacios culturales, educativos y de salud de cobertura ampliada.

Estos proyectos serán diseñados con participación comunitaria, criterios de sostenibilidad y mecanismos de evaluación de impacto territorial y social, asegurando beneficios equitativos para todas las localidades involucradas.

6. Participación ciudadana en la gobernanza regional

Una gobernanza regional democrática y legítima requiere mecanismos efectivos de participación social. Juchitlán impulsará modelos de deliberación y control ciudadano en el diseño, implementación y seguimiento de acciones regionales.

Se establecerán los siguientes espacios de participación:

- Consejos regionales ciudadanos por sector (ambiental, juvenil, indígena, empresarial, cultural).
- Presupuestos regionales participativos para proyectos multicomunitarios.
- Observatorios ciudadanos para la vigilancia de obras e indicadores de desarrollo.
- Foros abiertos y cabildos regionales temáticos.
- Plataformas digitales para consulta y propuesta de iniciativas regionales.

Estos mecanismos garantizarán la inclusión de todas las voces, fomentarán la corresponsabilidad y fortalecerán la rendición de cuentas entre municipios.

7. Marco normativo para la cooperación intermunicipal

El establecimiento de una gobernanza regional sólida requiere la actualización del marco jurídico que rige la cooperación intermunicipal. Juchitlán impulsará reformas y reglamentos que permitan dar sustento legal a los acuerdos regionales y facilitar la operación de instancias compartidas.

Las propuestas normativas incluirán:

- Reglamentos municipales de cooperación intermunicipal.
- Protocolos de acuerdos y convenios regionales.
- Ordenamientos para la administración de fondos compartidos.
- Normas técnicas conjuntas para servicios e infraestructura.
- Armonización normativa con leyes estatales y tratados internacionales de cooperación territorial.

Este marco permitirá institucionalizar la cooperación entre municipios, garantizar la legalidad de sus actos conjuntos y abrir nuevas posibilidades de financiamiento y gobernanza multinivel.

En conclusión, la gobernanza regional representa una oportunidad estratégica para que Juchitlán supere los límites de la acción municipal aislada y se convierta en un actor proactivo en la transformación territorial compartida. A través de la articulación con municipios vecinos, organismos estatales, actores sociales y plataformas internacionales, es posible construir soluciones integradas a problemas complejos como la pobreza, la desigualdad territorial, el deterioro ambiental y la fragmentación institucional.

Este capítulo ha planteado los ejes fundamentales para una política regional basada en la cooperación, la planificación estratégica, la participación ciudadana y la construcción de bienes públicos compartidos. Al institucionalizar mecanismos de coordinación, diseñar proyectos de impacto regional y fortalecer el marco normativo para la acción conjunta, Juchitlán se posiciona como un municipio innovador, solidario y comprometido con un modelo de desarrollo más justo, resiliente y sustentable.

La gobernanza regional no es solo una herramienta de eficiencia, sino una apuesta ética y política por el futuro colectivo de nuestra región.

Capítulo 8: Igualdad de Género y No Discriminación

La igualdad de género y la no discriminación son principios fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y justa. En Juchitlán, las desigualdades estructurales afectan de manera diferenciada a mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otras poblaciones históricamente marginadas. Estas desigualdades se manifiestan en la vida cotidiana, en el acceso a derechos, recursos y oportunidades, así como en la reproducción de violencias simbólicas, económicas y físicas.

Este capítulo establece las bases de una política municipal comprometida con el respeto irrestricto a los derechos humanos, la promoción de la equidad sustantiva entre mujeres y hombres, y la eliminación de todas las formas de discriminación, exclusión y violencia.

1. Diagnóstico de desigualdades de género y discriminación en Juchitlán

El municipio de Juchitlán refleja múltiples brechas de género que afectan el acceso equitativo de mujeres y niñas a servicios de salud, educación, empleo digno, participación política y seguridad. Además, persisten patrones culturales y normas sociales que refuerzan estereotipos sexistas, limitan la autonomía de las mujeres y toleran prácticas discriminatorias. Estas condiciones se agravan en zonas rurales y entre mujeres indígenas, madres solteras, personas trans y personas con discapacidad.

El diagnóstico también evidencia la ausencia de datos desagregados por sexo y género en los sistemas locales de información, así como la falta de mecanismos institucionales efectivos para prevenir, atender y sancionar la discriminación. Esta invisibilización impide diseñar respuestas adecuadas y perpetúa ciclos de exclusión social.

Frente a esta realidad, se requiere una acción municipal decidida que coloque la igualdad de género y la no discriminación como ejes transversales de todas las políticas públicas y acciones institucionales.

2. Institucionalización de la perspectiva de género en la administración municipal

Para garantizar que la igualdad de género y la no discriminación sean principios efectivos dentro de la gestión pública, es indispensable institucionalizar la perspectiva de género en todos los niveles del gobierno municipal. Esto implica dotar de estructura, normatividad, capacidades y presupuesto a los mecanismos encargados de la igualdad.

Juchitlán implementará las siguientes acciones estratégicas:

- Creación o fortalecimiento de una Unidad Municipal de Igualdad de Género con capacidad técnica y política.
- Elaboración de un Plan Municipal de Igualdad Sustantiva con metas, indicadores y evaluación periódica.
- Capacitación obligatoria con perspectiva de género para todo el personal municipal.
- Inclusión de cláusulas de igualdad en contratos, programas y licitaciones públicas.
- Transversalización del enfoque de género en el presupuesto municipal (presupuestos sensibles al género).

Estas medidas permitirán avanzar hacia una administración pública que promueva activamente la equidad, prevenga la discriminación estructural y contribuya a la transformación cultural necesaria para un Juchitlán más justo e inclusivo.

3. Prevención y atención de la violencia de género

La violencia de género constituye una de las formas más graves de vulneración de derechos humanos. En Juchitlán, muchas mujeres enfrentan violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial en el ámbito familiar, comunitario e institucional. La falta de servicios especializados y la persistencia del silencio social dificultan la denuncia, atención oportuna y justicia para las víctimas.

El municipio implementará una estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género que incluirá:

- Creación de un Centro de Atención Municipal para Mujeres con servicios jurídicos, psicológicos y sociales.
- Campañas de sensibilización sobre los tipos de violencia y rutas de atención.
- Fortalecimiento de la Policía Municipal con perspectiva de género y protocolos específicos.
- Vinculación con fiscalías, juzgados y servicios de salud para atención interinstitucional.
- Implementación de sistemas de alerta y protección para mujeres en riesgo.

Estas acciones estarán basadas en marcos normativos como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. Participación política y liderazgo de las mujeres

La representación equitativa de las mujeres en espacios de decisión política es una condición clave para la democracia sustantiva. En Juchitlán, a pesar de avances formales en paridad electoral, las mujeres siguen enfrentando barreras para acceder y mantenerse en cargos públicos, así como para participar activamente en la vida comunitaria.

El gobierno municipal promoverá la participación política de las mujeres mediante:

- Formación en liderazgo, participación ciudadana y derechos políticos.
- Apoyo a redes de mujeres rurales, jóvenes e indígenas.
- Prevención y sanción del acoso político y simbólico.
- Acompañamiento institucional a mujeres electas y lideresas comunitarias.
- Reconocimiento público a iniciativas lideradas por mujeres.

Estas medidas buscan transformar las condiciones estructurales de exclusión, garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos y fortalecer el liderazgo transformador de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

5. Educación para la igualdad y transformación cultural

La erradicación de la desigualdad y la discriminación requiere de un cambio cultural profundo que cuestione las estructuras patriarcales y fomente relaciones sociales igualitarias, solidarias y libres de violencia. La educación es el principal instrumento para lograrlo.

Juchitlán desarrollará una estrategia educativa para la igualdad que contemplará:

- Programas de formación en género y derechos humanos en escuelas y centros comunitarios.
- Materiales didácticos con enfoque inclusivo, no sexista e intercultural.
- Talleres con familias sobre corresponsabilidad en el cuidado y relaciones respetuosas.
- Capacitación a docentes y promotores culturales como agentes de cambio.
- Integración del enfoque de género en actividades culturales, deportivas y artísticas.

La educación para la igualdad será transversal a todas las acciones municipales, promoviendo nuevas formas de convivencia y cultura democrática.

6. Protección de los derechos de las personas LGBTIQ+

Las personas LGBTIQ+ enfrentan discriminación, violencia y exclusión en múltiples ámbitos de su vida cotidiana. En Juchitlán, la falta de reconocimiento institucional y social de sus derechos limita su acceso a servicios, su participación pública y su desarrollo pleno. El municipio asumirá un compromiso firme con la protección y promoción de los derechos de la diversidad sexual mediante:

- Reconocimiento público y legal de los derechos de las personas LGBTIQ+ en reglamentos y políticas municipales.
- Campañas contra la homofobia, transfobia y discurso de odio.
- Servicios de atención sin discriminación en salud, educación y seguridad.
- Espacios seguros y programas específicos para juventudes LGBTIQ+.
- Participación activa de colectivos en la planeación y evaluación de políticas públicas.

Estas acciones contribuirán a construir un municipio donde la diversidad sea respetada, celebrada y protegida como un valor fundamental de la democracia.

7. Derechos laborales y autonomía económica de las mujeres

La autonomía económica de las mujeres es un pilar fundamental para el ejercicio pleno de sus derechos y la superación de las desigualdades de género. En Juchitlán, muchas mujeres trabajan en

condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social, prestaciones laborales ni oportunidades de formación y emprendimiento.

El municipio implementará políticas de impulso económico con enfoque de género, tales como:

- Programas de capacitación técnica y financiera para mujeres emprendedoras.
- Créditos productivos y apoyos económicos dirigidos a jefas de familia y mujeres rurales.
- Espacios de comercialización seguros para productos elaborados por mujeres.
- Políticas municipales de empleo con criterios de igualdad salarial y contratación equitativa.
- Fomento a cooperativas femeninas, redes de comercio justo y cadenas de valor inclusivas.

Estas acciones permitirán fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y reducir su dependencia financiera, generando condiciones para la igualdad sustantiva.

8. Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad múltiple

Existen grupos de mujeres que enfrentan formas múltiples y agravadas de discriminación, como las mujeres indígenas, con discapacidad, adultas mayores, migrantes, madres solteras o víctimas de violencia extrema. En Juchitlán, muchas de ellas carecen de acceso a servicios, apoyos específicos y atención integral.

El gobierno municipal desarrollará políticas de atención diferenciada para mujeres en situación de vulnerabilidad múltiple, incluyendo:

- Diagnósticos participativos sobre sus condiciones de vida y necesidades prioritarias.
- Acceso prioritario a programas sociales, de salud, vivienda y empleo.
- Protocolos de atención integral con enfoque de interseccionalidad y derechos humanos.
- Asistencia jurídica gratuita y acompañamiento psicosocial.
- Espacios seguros de acogida, protección temporal y redes de cuidado comunitario.

Estas políticas permitirán construir un entorno más solidario, accesible y respetuoso de los derechos de todas las mujeres, sin excepción.

9. Cultura institucional para la igualdad y no discriminación

Transformar la cultura institucional es clave para garantizar que la igualdad de género y la no discriminación permeen en todas las áreas de la gestión pública. En Juchitlán, es necesario promover entornos laborales igualitarios, libres de violencia, acoso y estereotipos dentro del propio gobierno municipal.

El municipio fomentará una cultura institucional igualitaria mediante:

- Políticas internas contra el acoso laboral y sexual.
- Reglamentos de equidad, respeto a la diversidad y trato digno en oficinas públicas.
- Procesos de reclutamiento, selección y ascenso con perspectiva de género.
- Reconocimiento a buenas prácticas institucionales en equidad y diversidad.
- Formación continua en derechos humanos, lenguaje incluyente y ética pública.

Estas medidas contribuirán a construir un gobierno municipal coherente con los principios de justicia, inclusión y derechos humanos que promueve para toda la población.

La construcción de un Juchitlán justo, equitativo y democrático requiere una política integral y transversal de igualdad de género y no discriminación. Este capítulo ha trazado una hoja de ruta para transformar las estructuras que perpetúan desigualdades, a través de acciones institucionales, culturales, educativas, económicas y sociales.

La institucionalización de la perspectiva de género, la atención especializada a mujeres en situación de violencia, el impulso al liderazgo femenino, la inclusión de la diversidad sexual y el trabajo con grupos históricamente excluidos son pilares fundamentales de una gobernanza incluyente. Estas acciones no sólo reparan desigualdades históricas, sino que fortalecen el tejido social, promueven la participación ciudadana y hacen efectivo el derecho a la igualdad sustantiva.

El compromiso del gobierno municipal es avanzar hacia un modelo de gestión pública donde la equidad y la dignidad sean principios rectores, y donde todas las personas, sin distinción, puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su proyecto de vida en libertad y seguridad.

Capítulo 9: Seguridad, Derechos Humanos y Cultura Jurídica

La seguridad es una condición esencial para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la construcción de comunidades pacíficas, solidarias y resilientes. En Juchitlán, los retos de seguridad se manifiestan en diversas formas: violencia familiar, conflictos comunitarios, delincuencia patrimonial, consumo problemático de sustancias, y desconfianza institucional. Frente a estos desafíos, se requiere una política municipal de seguridad que supere enfoques punitivos, privilegie la prevención y promueva una cultura jurídica basada en el respeto a la dignidad humana.

Este capítulo propone una estrategia integral de seguridad ciudadana con enfoque territorial, de

derechos humanos y de participación comunitaria, que articule acciones institucionales, educativas, sociales y normativas orientadas a fortalecer el tejido social y garantizar la paz con justicia.

1. Diagnóstico de seguridad y conflictividad en Juchitlán

El análisis de seguridad en Juchitlán evidencia una serie de problemáticas asociadas a la violencia familiar, el robo a viviendas, la violencia juvenil y el consumo de sustancias psicoactivas. Aunque el municipio no presenta índices altos de crimen organizado, existen dinámicas locales de conflictividad social que afectan la tranquilidad y el bienestar de las comunidades.

Las causas estructurales identificadas incluyen la falta de oportunidades para jóvenes, la limitada presencia institucional en localidades rurales, la escasa cultura de denuncia, y la debilidad en la articulación entre autoridades municipales, estatales y comunitarias. Además, se detecta un déficit en la formación en derechos humanos y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Este diagnóstico orienta la necesidad de construir políticas de seguridad ciudadana que partan del conocimiento del territorio, fortalezcan capacidades locales y promuevan una cultura jurídica accesible, confiable y con enfoque de justicia social.

2. Prevención social de la violencia con enfoque comunitario

La prevención social de la violencia es el componente central de una política de seguridad basada en derechos. En Juchitlán, se fortalecerán las redes comunitarias, los espacios públicos seguros y los procesos de diálogo y mediación como herramientas para prevenir la violencia antes de que se manifieste.

El municipio desarrollará un Programa Integral de Prevención Social de la Violencia que incluirá:

- Escuelas de paz y convivencia dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- Promotores comunitarios de mediación, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades culturales, deportivas y educativas para prevenir violencia juvenil.
- Fortalecimiento de liderazgos vecinales y redes de apoyo entre colonias y comunidades.
- Programas de masculinidades positivas y prevención de la violencia de género.

Estas acciones estarán articuladas con centros educativos, organizaciones civiles, instituciones de salud y cuerpos policiales, para consolidar una estrategia territorial de prevención sostenida, participativa y transformadora.

3. Fortalecimiento institucional de la seguridad municipal

Una política municipal de seguridad eficaz requiere cuerpos policiales profesionales, confiables y capacitados con enfoque de derechos humanos. En Juchitlán, se promoverá el fortalecimiento institucional de la seguridad pública mediante:

- Formación continua de policías municipales en derechos humanos, prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos.
- Mejora de condiciones laborales, equipamiento y protocolos de actuación.
- Creación de unidades especializadas en atención a violencia de género y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Vinculación con fiscalías y otras autoridades para agilizar la procuración de justicia.
- Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano de la función policial.

Estas medidas buscan recuperar la confianza en las instituciones de seguridad y garantizar una actuación profesional, ética y cercana a la ciudadanía.

4. Cultura jurídica comunitaria y acceso a la justicia

El desconocimiento de los derechos y los procesos legales es una de las principales barreras para el acceso a la justicia. Juchitlán impulsará una política de alfabetización jurídica comunitaria que permita a la población conocer sus derechos y los medios para ejercerlos. Las estrategias incluyen:

- Brigadas comunitarias de orientación legal en localidades rurales.
- Programas de formación en derechos humanos, justicia cívica y cultura legal.
- Difusión de materiales didácticos accesibles en español y lenguas originarias.
- Instalación de módulos municipales de atención jurídica gratuita.
- Promoción de redes de defensoría comunitaria.

Esto contribuirá a empoderar a la ciudadanía y reducir la impunidad mediante el fortalecimiento de una cultura jurídica basada en el respeto, la equidad y la participación.

5. Atención a víctimas con enfoque integral y humanitario

Las personas que han sido víctimas de violencia o delitos requieren atención inmediata, sensible y con enfoque de restitución de derechos. En Juchitlán se establecerá un modelo de atención a víctimas que

contemple:

- Servicios integrales de apoyo jurídico, psicológico y social.
- Mecanismos de reparación y protección inmediata.
- Espacios seguros para personas en riesgo y víctimas de violencia familiar.
- Coordinación con instancias estatales y nacionales de atención a víctimas.
- Capacitación especializada a funcionarios públicos para la atención sin revictimización.

Este modelo buscará colocar a la víctima en el centro de las políticas de seguridad, con un enfoque restaurativo, empático y de derechos humanos.

6. Prevención de adicciones y acompañamiento psicosocial

El consumo problemático de sustancias psicoactivas es un factor de riesgo que contribuye a la violencia, la exclusión social y el deterioro comunitario. Juchitlán diseñará un programa de prevención de adicciones y acompañamiento psicosocial centrado en la salud pública y el cuidado comunitario.

Entre las acciones previstas están:

- Campañas educativas sobre prevención de adicciones en escuelas y comunidades.
- Servicios de orientación y tratamiento psicológico gratuito.
- Espacios de escucha activa y contención emocional.
- Alianzas con instituciones de salud mental y rehabilitación.
- Inclusión laboral y educativa de jóvenes en riesgo.

Esta estrategia buscará reducir los factores estructurales del consumo, promover el autocuidado y fortalecer las redes de apoyo locales.

7. Recuperación de espacios públicos y urbanismo para la paz

La calidad del entorno urbano incide directamente en la percepción de seguridad y en la cohesión social. Juchitlán impulsará una estrategia de recuperación de espacios públicos orientada a fortalecer el tejido comunitario y prevenir la violencia desde el entorno físico.

Las líneas de acción incluyen:

- Rehabilitación de parques, canchas y plazas con participación vecinal.
- Diseño de espacios seguros, iluminados y accesibles para todas las personas.
- Activación cultural, deportiva y educativa de espacios comunitarios.

- Mantenimiento y cuidado colectivo del mobiliario urbano.
- Estrategias de urbanismo táctico para la recuperación de zonas deterioradas.

Esta política fomentará la apropiación colectiva del espacio público, el encuentro intergeneracional y el sentido de pertenencia barrial.

8. Seguridad con enfoque de género y diversidad

La seguridad no es igual para todas las personas. Las mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, con discapacidad o en situación de calle enfrentan violencias específicas que requieren respuestas diferenciadas. Juchitlán integrará un enfoque de género y diversidad en sus políticas de seguridad mediante:

- Unidades especializadas en atención a violencias por razones de género.
- Rutas seguras para mujeres y niñas, especialmente en zonas rurales y escolares.
- Formación de cuerpos policiales en diversidad sexual, género y derechos humanos.
- Protocolos de actuación sensibles a la identidad y condición de cada persona.
- Participación de mujeres y personas LGBTIQ+ en los consejos de seguridad y prevención.

Con esto se busca garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a una seguridad digna, accesible y plural.

9. Monitoreo ciudadano y evaluación participativa de la seguridad

La participación ciudadana es clave para construir políticas de seguridad legítimas, eficaces y sostenibles. Juchitlán promoverá mecanismos de control social y evaluación participativa mediante:

- Observatorios municipales de seguridad ciudadana con participación comunitaria.
- Presupuestos participativos orientados a la prevención y el bienestar.
- Encuestas periódicas sobre percepción de seguridad y calidad de servicios.
- Foros de diálogo público con autoridades y cuerpos de seguridad.
- Evaluación de indicadores con enfoque de derechos humanos y justicia social.

La seguridad en Juchitlán debe entenderse como un derecho colectivo que se construye con justicia, equidad y participación ciudadana. Este capítulo ha planteado una visión de seguridad integral que supera el enfoque reactivo y punitivo, para centrarse en la prevención social, la reconstrucción del tejido comunitario y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Fortalecer las instituciones de seguridad con profesionalismo, implementar políticas de prevención

con enfoque comunitario, atender a las víctimas con dignidad, y garantizar el acceso a la justicia son pasos fundamentales para avanzar hacia un municipio más seguro, justo y pacífico.

La seguridad democrática no es tarea exclusiva del gobierno, sino un compromiso colectivo que requiere corresponsabilidad, confianza y una cultura jurídica sólida basada en el respeto, la legalidad y la defensa de la vida. Juchitlán reafirma su compromiso de garantizar la paz y la seguridad de todas las personas, sin exclusión.

Capítulo 10: Obra Pública Estratégica y Desarrollo Territorial

El desarrollo territorial de Juchitlán requiere de una política de obra pública estratégica, planificada y socialmente priorizada. Las necesidades acumuladas de infraestructura básica, servicios urbanos y equipamiento comunitario afectan la calidad de vida, la movilidad, la inclusión social y el desarrollo económico del municipio. La obra pública no sólo debe responder a urgencias materiales, sino también consolidar una visión integral de bienestar y sostenibilidad.

Este capítulo identifica y organiza las obras más urgentes para el municipio, con criterios de equidad territorial, impacto social, participación comunitaria y alineación con los objetivos de desarrollo local. Las acciones aquí planteadas integran tanto intervenciones físicas como procesos participativos de diseño, financiamiento y mantenimiento con corresponsabilidad ciudadana.

1. Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales prioritarios

Una de las demandas más urgentes en Juchitlán es la mejora de los caminos rurales que conectan comunidades con la cabecera municipal, centros de salud, escuelas y puntos de producción agrícola. El deterioro de estas vialidades afecta la movilidad, la seguridad, el acceso a servicios y el desarrollo productivo.

El gobierno municipal identificará y priorizará tramos críticos mediante:

- Diagnóstico técnico y comunitario de caminos en mal estado.
- Rehabilitación con materiales sostenibles y tecnología apropiada.
- Incorporación de brigadas locales para mantenimiento preventivo.
- Coordinación con SIOP Jalisco y programas federales de infraestructura rural.
- Supervisión y contraloría social durante todo el proceso de obra.

La meta es garantizar conectividad funcional durante todo el año, mejorar el acceso a servicios básicos y dinamizar la economía local con equidad territorial.

2. Construcción de redes de agua potable en comunidades sin cobertura

El derecho al agua potable sigue siendo una deuda estructural en varias comunidades de Juchitlán, especialmente en zonas rurales e indígenas. La falta de acceso a agua segura no solo afecta la salud pública, sino también el desarrollo familiar, escolar y productivo. El municipio impulsará un programa urgente de ampliación de redes de agua potable mediante:

- Identificación de comunidades sin cobertura o con sistemas deteriorados.
- Diseño participativo de sistemas comunitarios sostenibles (captación, almacenamiento, distribución).
- Instalación de sistemas de potabilización y redes domiciliarias.
- Convenios con CEAPA Jalisco y organismos federales para cofinanciamiento.
- Mantenimiento comunitario con capacitación técnica local.

Estas obras son clave para garantizar derechos fundamentales, reducir brechas sociales y promover entornos saludables y dignos para todas las familias.

3. Mejoramiento de infraestructura educativa básica y media superior

Una prioridad estratégica para Juchitlán es garantizar condiciones dignas y funcionales en los espacios educativos de nivel básico y medio superior. Muchas escuelas rurales presentan deficiencias estructurales, carencia de sanitarios adecuados, falta de mobiliario, techos dañados o deficiencias en servicios básicos.

- El municipio desarrollará un plan integral de mejoramiento de escuelas mediante:
- Diagnóstico participativo de necesidades con directivos, docentes y comités escolares.
 - Obras de rehabilitación en techos, pisos, baños, cercado y accesibilidad.
 - Instalación de techumbres en patios cívicos y zonas de sombra.
 - Gestión de recursos ante programas estatales y federales.
 - Coordinación con asociaciones de padres de familia y comunidades educativas.

Estas acciones permitirán reducir desigualdades en el acceso a la educación, mejorar el rendimiento escolar y dignificar los espacios donde se forma el futuro del municipio.

4. Construcción de unidades de salud rural y mejoramiento de centros existentes

El acceso a servicios de salud dignos, continuos y cercanos sigue siendo una demanda urgente en Juchitlán. Varias localidades carecen de unidades de atención básica y otras cuentan con centros que

requieren renovación urgente, mayor equipamiento o infraestructura complementaria.

El municipio priorizará:

- Construcción de unidades de salud en comunidades clave sin cobertura.
- Ampliación de centros de salud existentes con consultorios, baños y áreas de espera dignas.
- Dotación de mobiliario básico, sistemas de refrigeración y energía solar.
- Coordinación con la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar para equipamiento y personal.
- Implementación de brigadas móviles de atención médica en comunidades dispersas.

Estas obras fortalecerán la infraestructura sanitaria y contribuirán al derecho efectivo a la salud, especialmente para mujeres, niños y personas mayores en zonas rurales.

5. Rehabilitación integral del mercado municipal y espacios de comercio local

El mercado municipal de Juchitlán representa un espacio clave para la economía local, la cultura y la soberanía alimentaria. Sin embargo, su infraestructura se encuentra en condiciones deterioradas que limitan su funcionalidad, seguridad e imagen urbana.

Se desarrollará un proyecto de rehabilitación integral del mercado que incluya:

- Remodelación de techos, drenaje, pisos y redes eléctricas.
- Diseño arquitectónico con criterios de accesibilidad universal.
- Espacios de venta ordenados, ventilados y con iluminación natural.
- Áreas comunes para encuentro comunitario y ferias regionales.
- Participación activa de locatarios en el diseño y cuidado de las obras.

Asimismo, se rehabilitarán tianguis rurales y espacios de venta informal con infraestructura ligera, permitiendo fortalecer el comercio local, las redes campesinas y la economía de proximidad.

6. Construcción de redes de saneamiento básico en zonas prioritarias

La carencia de drenaje sanitario y sistemas adecuados de saneamiento sigue afectando a cientos de familias en comunidades rurales y colonias marginadas de Juchitlán. Esto tiene impactos directos en la salud pública, la contaminación del suelo y cuerpos de agua, y la dignidad de la vida cotidiana.

El municipio impulsará:

- Construcción de sistemas de drenaje, biodigestores y baños secos en zonas sin red sanitaria.
- Rehabilitación de colectores dañados o inoperantes.

- Instalación de trampas de grasa, pozos de absorción y sistemas de tratamiento comunitario.
- Educación sanitaria en escuelas y comités vecinales.
- Gestión de recursos ante CEAPA Jalisco y CONAGUA.

Estas obras forman parte de una estrategia de salud ambiental integral que permitirá mejorar la calidad de vida, reducir riesgos sanitarios y cuidar los bienes comunes naturales.

7. Equipamiento comunitario multigeneracional y espacios culturales

La cohesión social y el bienestar comunitario también requieren de espacios públicos de encuentro, formación, creatividad y diálogo intergeneracional. En Juchitlán existe un déficit de infraestructura cultural y comunitaria, especialmente en localidades rurales. El gobierno municipal priorizará:

- Construcción de casas de cultura con talleres, salas de lectura y foros abiertos.
- Centros comunitarios con servicios múltiples para personas mayores, juventudes y mujeres.
- Espacios recreativos y deportivos inclusivos con áreas verdes y mobiliario adaptado.
- Rehabilitación de auditorios y salones ejidales como núcleos de participación ciudadana.
- Promoción de actividades culturales itinerantes y ferias del conocimiento en espacios públicos.

Esta infraestructura fortalecerá el sentido de pertenencia, fomentará la identidad cultural y contribuirá a prevenir la violencia desde la cultura de paz.

La obra pública es un instrumento estratégico para transformar las condiciones de vida de la población y reducir desigualdades territoriales. En Juchitlán, las obras urgentes y prioritarias identificadas en este capítulo no sólo responden a necesidades materiales acumuladas, sino que representan una oportunidad para impulsar el desarrollo con justicia social, sostenibilidad y participación ciudadana.

La rehabilitación de caminos rurales, el acceso universal al agua potable, el mejoramiento de escuelas y centros de salud, la dignificación de espacios de comercio y cultura, así como el saneamiento básico, son acciones concretas que mejoran la vida cotidiana de las personas y fortalecen el sentido de comunidad.

La planeación, ejecución y mantenimiento de estas obras deberán hacerse con transparencia, corresponsabilidad y visión de largo plazo, integrando la voz de las comunidades y respetando el entorno

natural. Así, la obra pública se convertirá en una herramienta de bienestar colectivo, reactivación económica local y cohesión territorial para un Juchitlán más justo, digno y resiliente.

Capítulo 11: Modernización Catastral y Gestión Territorial

El catastro municipal es una herramienta fundamental para la planeación del desarrollo, la administración eficiente del territorio y la justicia fiscal. En Juchitlán, el rezago en la actualización catastral limita la captación de ingresos propios, dificulta la toma de decisiones sobre el uso del suelo y afecta la seguridad jurídica de la propiedad.

Este capítulo plantea una estrategia integral de modernización catastral que permita digitalizar la información territorial, fortalecer las capacidades técnicas del municipio, promover la equidad fiscal y sentar las bases para una gestión territorial sustentable, participativa y alineada con el desarrollo urbano-rural.

1. Diagnóstico del rezago catastral en Juchitlán

Actualmente, el catastro municipal de Juchitlán enfrenta múltiples desafíos: información desactualizada, registros incompletos, carencia de cartografía digital, falta de personal capacitado y escaso aprovechamiento de tecnologías geoespaciales. Esto repercute en una baja recaudación del impuesto predial, inseguridad en la tenencia de la tierra y dificultades para la planeación urbana y rural.

Además, existen discrepancias entre los valores catastrales y los valores comerciales reales, lo que genera inequidad fiscal y percepción de injusticia entre los contribuyentes. El acceso limitado a la información por parte de la ciudadanía también dificulta los procesos de regularización y desarrollo inmobiliario.

Ante este diagnóstico, se requiere una transformación profunda del sistema catastral que lo convierta en una herramienta ágil, confiable y orientada al servicio público en el municipio.

2. Digitalización y modernización del sistema catastral

Uno de los pilares de la reforma catastral será la digitalización integral del sistema. Esto implica migrar de un modelo analógico y fragmentado a un catastro digital, interoperable y georreferenciado que facilite la gestión de la información y el acceso ciudadano.

Las acciones incluirán:

- Creación de una base de datos digital única con fichas catastrales actualizadas.

- Levantamiento georreferenciado de predios con uso de drones y GPS.
- Cartografía digital interoperable con el Registro Público de la Propiedad.
- Implementación de una plataforma catastral web con consulta pública.
- Digitalización de archivos históricos y resguardo en la nube.

Esta modernización permitirá agilizar trámites, mejorar la recaudación predial, generar datos para la planeación y brindar certeza jurídica a los propietarios.

3. Actualización de valores catastrales con enfoque de equidad fiscal

La actualización de los valores catastrales es clave para lograr una recaudación justa y suficiente, pero debe realizarse con un enfoque de equidad y progresividad. En Juchitlán, muchos predios urbanos y rurales tienen valores desfasados respecto al mercado, lo que genera inequidad fiscal y pérdida de ingresos públicos.

El municipio impulsará un proceso gradual y transparente de actualización de valores que incluirá:

- Estudios técnicos para determinar valores unitarios de suelo y construcción.
- Clasificación por zonas y tipologías urbanas y rurales.
- Mecanismos de consulta pública y socialización con contribuyentes.
- Exenciones o tarifas diferenciadas para grupos vulnerables.
- Integración de la actualización al sistema estatal de valores catastrales.

Esta medida permitirá incrementar la recaudación con justicia fiscal, garantizar la corresponsabilidad ciudadana y financiar obras públicas prioritarias.

4. Profesionalización del personal catastral y fortalecimiento institucional

El funcionamiento eficiente del catastro depende de contar con personal capacitado, ético y comprometido con el servicio público. Actualmente, la oficina catastral municipal enfrenta limitaciones en materia de formación técnica, acceso a tecnologías y procesos administrativos.

El gobierno municipal promoverá:

- Capacitación continua en topografía, SIG, cartografía y normatividad catastral.
- Creación de manuales de procedimientos y protocolos operativos.
- Fortalecimiento presupuestal e infraestructura de la oficina catastral.
- Vinculación con instituciones educativas y de investigación geoespacial.

- Participación activa en redes estatales y nacionales de modernización catastral.

Estas acciones contribuirán a consolidar una institución técnica sólida, con capacidad de brindar servicios de calidad y generar confianza ciudadana.

5. Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas y rurales

Un número significativo de predios en Juchitlán se encuentran en situación irregular o sin certeza jurídica, lo que limita el desarrollo urbano ordenado, el acceso a servicios y la inversión pública y privada. La regularización es un componente fundamental para fortalecer el catastro y garantizar el derecho a la propiedad segura.

El municipio desarrollará un programa de regularización territorial que contemple:

- Identificación de predios sin registro o con conflictos de delimitación.
- Jornadas de levantamiento físico y documental con asesoría jurídica.
- Convenios con el Instituto Registral y Catastral del Estado.
- Facilidades de pago, subsidios y orientación a población vulnerable.
- Expedición de constancias catastrales y titulación progresiva.

Este proceso permitirá avanzar hacia un municipio con mayor seguridad jurídica, orden territorial y oportunidades para el desarrollo local.

6. Vinculación de catastro con la planeación urbana y rural

El catastro no debe verse sólo como un instrumento fiscal, sino como un insumo clave para la planeación territorial. La articulación entre el catastro y los planes de desarrollo urbano y rural permitirá una gestión del suelo más eficiente, transparente y alineada con las necesidades sociales y ambientales.

Juchitlán promoverá la integración catastral a la planeación mediante:

- Sistemas de información geográfica integrados con los planes municipales.
- Identificación de áreas de expansión, conservación y riesgo.
- Análisis territorial para priorización de obras públicas y servicios.
- Incorporación del catastro en los procesos de reordenamiento urbano.
- Uso del catastro como base para políticas de vivienda, movilidad y medio ambiente.

Esto permitirá tomar decisiones basadas en datos, evitar conflictos de uso del suelo y promover un desarrollo ordenado y equitativo del municipio.

7. Participación ciudadana y transparencia en la gestión catastral

Una gestión catastral moderna debe promover la participación activa de la ciudadanía y garantizar la transparencia en el uso y actualización de la información territorial. Esto fortalece la confianza pública y permite una mejor comprensión del catastro como herramienta de bienestar colectivo.

El municipio desarrollará acciones como:

- Difusión de información catastral a través de portales digitales y medios impresos.
- Audiencias públicas y mesas de diálogo sobre procesos de actualización y cobro predial.
- Participación de comités ciudadanos en la fiscalización y propuestas de mejora.
- Mecanismos de queja, aclaración y defensa del contribuyente.
- Integración del catastro al sistema municipal de transparencia y rendición de cuentas.

Con ello, se construirá una política catastral abierta, legítima y sustentada en la corresponsabilidad gobierno-sociedad.

8. Instalación y fortalecimiento de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR)

La COMUR es un órgano clave para avanzar en la regularización de asentamientos humanos y predios urbanos y rurales con rezago documental. Su instalación formal permitirá a Juchitlán coordinar esfuerzos entre áreas municipales, estatales y federales para garantizar certeza jurídica a miles de familias.

El municipio instalará la COMUR bajo lineamientos del Gobierno del Estado y la Ley General de Asentamientos Humanos, e integrará:

- Autoridades municipales clave (Catastro, Obras Públicas, Jurídico, Desarrollo Urbano).
- Participación de comités vecinales de colonias y comunidades en proceso de regularización.

Su funcionamiento permitirá agilizar procesos, generar seguridad jurídica colectiva y canalizar recursos para obras de urbanización en zonas regularizadas.

9. Programa municipal de regularización de asentamientos humanos

A través de la COMUR, Juchitlán implementará un Programa Municipal de Regularización con enfoque de justicia social, que atenderá zonas con alto grado de marginación y carencia de servicios.

El programa contemplará:

- Diagnóstico territorial y jurídico de asentamientos irregulares.
- Levantamientos topográficos, estudios de factibilidad y validación normativa.
- Elaboración de planos manzaneros y carpetas técnicas.
- Expedición de constancias de posesión y gestión de títulos de propiedad.
- Acceso a infraestructura básica mediante convenios con dependencias estatales y federales.

Esto permitirá integrar a más familias al desarrollo urbano formal, facilitar el acceso a servicios y promover la justicia territorial.

10. Vinculación de la COMUR con el catastro y planeación municipal

Para que la regularización tenga un impacto real en la gestión territorial y fiscal del municipio, es fundamental articular el trabajo de la COMUR con el Catastro Municipal y los instrumentos de planeación urbana y rural.

Juchitlán garantizará esta vinculación mediante:

- Incorporación inmediata de predios regularizados al padrón catastral.
- Actualización de planos y uso de suelo en los programas de desarrollo urbano.
- Coordinación interinstitucional para obras de infraestructura posterior a la regularización.
- Seguimiento y control del crecimiento urbano a partir de la integración de información catastral y de regularización.

De esta manera, se consolidará un sistema integral de gestión del suelo que combine legalidad, equidad y eficiencia administrativa.

La modernización catastral y la gestión territorial son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible, la equidad fiscal y la eficiencia administrativa en Juchitlán. Este capítulo ha planteado una ruta estratégica para transformar el catastro municipal en una herramienta técnica, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

La digitalización del sistema catastral, la actualización de valores, la profesionalización del personal, la regularización de la tierra y la instalación de la COMUR permitirán fortalecer la seguridad jurídica, ampliar la base fiscal, mejorar la planeación del territorio y garantizar el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo.

Con voluntad política, participación ciudadana y cooperación institucional, Juchitlán avanzará hacia

un modelo de gestión territorial integral, democrático y orientado al bienestar colectivo y a la justicia espacial para todas y todos.

Capítulo 12: Gestión Estratégica de Proyectos con el Gobierno del Estado (2025–2027)

El trabajo coordinado entre el municipio de Juchitlán y el Gobierno del Estado de Jalisco representa una oportunidad clave para potenciar el desarrollo regional, mejorar la infraestructura pública, fortalecer las capacidades institucionales y atender de manera eficaz las necesidades de la población. Durante los años 2025, 2026 y 2027 el municipio buscará aprovechar los programas estatales disponibles para gestionar recursos, asistencia técnica y proyectos estratégicos en áreas prioritarias como salud, educación, agua, vivienda, desarrollo económico y sustentabilidad.

Este capítulo plantea una agenda de colaboración institucional basada en una lectura realista de las capacidades del municipio, las prioridades estatales y las ventanas de oportunidad para el financiamiento multiactor, alineando los objetivos del Plan de Gobernanza con los programas presupuestales del estado de Jalisco.

1. Infraestructura de salud rural a través del programa “Jalisco Cuida”

Una de las prioridades para Juchitlán es ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud en comunidades rurales. Durante 2025 y 2026, se gestionará la construcción y rehabilitación de unidades médicas mediante el programa estatal “Jalisco Cuida”, impulsado por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El municipio propondrá proyectos específicos que incluyan:

- Construcción de al menos dos unidades médicas en comunidades actualmente sin servicio.
- Rehabilitación de centros existentes con mobiliario, equipo y mejoras de infraestructura.
- Convenios con SSJ e IMSS-Bienestar para asignación de personal y medicamentos.
- Participación comunitaria en la vigilancia y conservación de las unidades.

Estas gestiones permitirán garantizar el derecho a la salud con infraestructura adecuada, cobertura equitativa y atención digna para toda la población.

2. Agua potable y saneamiento con apoyo de CEAPA Jalisco

El acceso al agua potable y al saneamiento básico será una de las áreas prioritarias de gestión ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAPA) durante 2025 y 2026. Juchitlán cuenta con comunidades que aún carecen de redes completas o presentan infraestructura obsoleta. Los proyectos que se presentarán incluyen:

- Construcción de redes de agua potable en al menos tres comunidades rurales.
- Rehabilitación y ampliación de sistemas de drenaje en zonas prioritarias.
- Instalación de plantas potabilizadoras y biodigestores comunitarios.
- Programas de educación hídrica y mantenimiento comunitario.
- Co-financiamiento con recursos federales (FISE, FAIS) y participación de las comunidades beneficiarias.

Estas acciones consolidarán una política local de seguridad hídrica, salud ambiental y sustentabilidad territorial.

3. Infraestructura educativa básica con apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

Con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje en zonas rurales y semirurales, Juchitlán gestionará recursos ante la SIOP Jalisco para la rehabilitación de escuelas primarias y telesecundarias. Se priorizarán planteles con techos en mal estado, baños deteriorados y carencia de espacios recreativos.

Se plantearán proyectos que incluyan:

- Rehabilitación de aulas, techumbres y patios cívicos.
- Construcción de sanitarios dignos, rampas y accesos inclusivos.
- Techado de espacios escolares para resguardo de niñas y niños.
- Supervisión técnica conjunta con padres de familia y autoridades educativas.
- Integración de estos proyectos al Programa de Infraestructura Educativa Estatal.

Con ello, se garantizarán espacios escolares seguros, funcionales y accesibles, que fortalezcan el derecho a la educación en condiciones dignas.

4. Vivienda rural y mejoramiento habitacional con IVAJAL

Para atender el rezago habitacional en localidades marginadas, el municipio impulsará la gestión de acciones de vivienda ante el Instituto de Vivienda del Estado de Jalisco (IVAJAL). Se promoverá la

construcción progresiva de viviendas, así como mejoramientos de pisos, techos y baños.

Las propuestas incluirán:

- Censos de familias en situación de rezago y vulnerabilidad.
- Programas de autoconstrucción con asistencia técnica.
- Apoyo con materiales para vivienda digna en comunidades indígenas.
- Acceso a créditos blandos para jóvenes y mujeres jefas de hogar.
- Proyectos integrales con servicios básicos e infraestructura comunitaria.

Estas acciones contribuirán a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y reducir la pobreza estructural en zonas rurales de Juchitlán.

5. Rehabilitación de caminos rurales con el programa “Conectando Jalisco”

La conectividad vial es esencial para el acceso a servicios, la producción agrícola y la integración territorial. Juchitlán gestionará proyectos ante la SIOP y la Secretaría de Agricultura para incluirse en el programa 'Conectando Jalisco', enfocado en caminos rurales de alto impacto social y económico.

Se presentarán propuestas para:

- Rehabilitación y revestimiento de caminos que conectan comunidades clave.
- Mantenimiento preventivo con brigadas comunitarias.
- Obras de drenaje pluvial y protección ambiental.
- Aplicación de técnicas sostenibles con materiales regionales.
- Supervisión técnica en coordinación con la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente (JIDELAA).

Estas obras contribuirán a la movilidad rural segura, la inclusión social y el desarrollo económico de productores y familias campesinas.

6. Desarrollo turístico regional con apoyo de SECTURJAL

Juchitlán posee un alto potencial turístico natural, histórico y gastronómico. En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado (SECTURJAL), se impulsará una agenda de desarrollo turístico que fortalezca el turismo rural, de naturaleza y cultural.

Los proyectos prioritarios incluirán:

- Rehabilitación de senderos ecoturísticos y miradores.
- Señalética interpretativa y promoción de rutas locales.

- Apoyo a cooperativas turísticas comunitarias.
- Promoción de festividades y productos artesanales regionales.
- Capacitación en hospitalidad, guías locales y marketing digital.

Esta estrategia busca diversificar la economía local, generar empleos dignos y revalorizar la identidad de las comunidades.

7. Apoyo al campo y comercialización agrícola con SADER Jalisco

El fortalecimiento del sector agropecuario es clave para la economía de Juchitlán. Con el acompañamiento de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), se gestionarán recursos para fortalecer la producción, tecnificación y comercialización de productos locales.

Los proyectos incluirán:

- Entrega de paquetes tecnológicos, semillas mejoradas y equipos de riego.
- Capacitación técnica y asesoría productiva.
- Construcción y equipamiento de centros de acopio.
- Vinculación con mercados regionales y redes de comercio justo.
- Apoyo a jóvenes rurales, mujeres productoras y cooperativas agrícolas.

Esto permitirá aumentar la productividad, reducir la migración y garantizar el relevo generacional en el campo juchitlense.

8. Seguridad pública y fortalecimiento institucional con la SSJ y la SISEJAL

Con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana, Juchitlán gestionará proyectos ante la Secretaría de Seguridad del Estado y la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública para fortalecer el equipamiento, formación y tecnología del cuerpo policial municipal.

Se incluirán propuestas como:

- Instalación de cámaras de videovigilancia y alumbrado público en zonas de riesgo.
- Capacitación en derechos humanos, perspectiva de género y mediación comunitaria.
- Dotación de patrullas, radios y equipamiento táctico básico.
- Participación en redes intermunicipales de seguridad.
- Estrategias de prevención del delito en coordinación con escuelas y comunidades.

Estas acciones buscan construir un municipio más seguro, con instituciones confiables, cercanas y centradas en la prevención de la violencia.

9. Digitalización municipal y conectividad con CEDHJ y la Secretaría de Innovación

Para reducir la brecha digital y fortalecer la transparencia gubernamental, Juchitlán buscará gestionar proyectos de infraestructura digital y servicios en línea ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado y en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las acciones incluirán:

- Instalación de puntos de internet gratuito en espacios públicos y bibliotecas.
- Digitalización de trámites municipales y catastro.
- Creación de un portal ciudadano con transparencia y participación.
- Capacitación en habilidades digitales para servidores públicos y población.
- Vinculación con programas de alfabetización digital y laboratorios de innovación.

Estas acciones modernizarán la gestión municipal, fortalecerán la transparencia y reducirán desigualdades tecnológicas.

10. Cultura, deporte y cohesión social con la Secretaría de Cultura y CODE Jalisco

La cultura y el deporte son esenciales para la salud, la identidad y la cohesión social. Juchitlán impulsará proyectos con la Secretaría de Cultura y el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco) para ampliar la infraestructura y programación cultural y deportiva.

Se propondrán:

- Rehabilitación y techado de canchas comunitarias.
- Espacios de formación artística y cultural en casas de cultura.
- Talleres itinerantes de teatro, danza, música y pintura.
- Torneos comunitarios y ligas deportivas juveniles.
- Participación en convocatorias estatales de estímulos culturales y de activación física.

Esto permitirá fomentar estilos de vida saludables, prevenir la violencia y fortalecer el tejido comunitario desde la cultura y el deporte.

11. Fortalecimiento de capacidades institucionales con IPEJAL y IJALTI

Juchitlán gestionará apoyos ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) y el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI) para fortalecer la formación del personal municipal y profesionalizar la administración pública local.

Las líneas de gestión incluirán:

- Programas de capacitación técnica en gestión pública, finanzas y tecnologías.
- Convenios de colaboración con instituciones estatales y educativas.
- Plataforma de cursos en línea para el personal municipal.
- Becas para formación de jóvenes en tecnologías de la información.
- Asistencia técnica para modernizar procesos administrativos.

Estas acciones elevarán la eficiencia institucional, promoverán la innovación y mejorarán la atención ciudadana en todos los niveles de gobierno local.

12. Protección civil y resiliencia con la UEPCBJ y SEMADET

La prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático son esenciales para garantizar la seguridad territorial. Juchitlán gestionará apoyos ante la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Se propondrán:

- Programas de capacitación en gestión de riesgos para autoridades y población.
- Adquisición de equipamiento básico para brigadas comunitarias.
- Elaboración del Atlas de Riesgos Municipal.
- Reforestación de zonas de recarga hídrica y prevención de incendios.
- Simulacros escolares y campañas de educación ambiental.

Estas acciones fortalecerán la capacidad de respuesta ante emergencias y promoverán un modelo de desarrollo más seguro y sostenible.

13. Reforestación y restauración ambiental con apoyo de SEMADET y JIDELAA

Con el fin de conservar los ecosistemas locales y mitigar los efectos del cambio climático, Juchitlán gestionará proyectos de reforestación, restauración de cuencas y conservación de biodiversidad con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Junta Intermunicipal del Medio

Ambiente Ayuquila Alto (JIDELAA).

Se impulsarán:

- Campañas de reforestación en zonas de recarga hídrica y barrancas.
- Restauración de áreas degradadas y vigilancia comunitaria.
- Pago por servicios ambientales a ejidos y comunidades que conserven bosques.
- Proyectos de educación ambiental en escuelas y medios locales.
- Monitoreo ecológico participativo de especies nativas y endémicas.

Estas iniciativas permitirán proteger el capital natural, fortalecer la resiliencia climática y promover la sostenibilidad territorial.

14. Economía social y cooperativismo con SEDECO Jalisco

Juchitlán fomentará la economía social mediante proyectos productivos, cooperativas y redes de comercio justo con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO). Se buscará generar empleo digno, arraigo territorial y desarrollo comunitario.

Los ejes de gestión incluirán:

- Apoyo a cooperativas de mujeres, jóvenes y productores rurales.
- Capacitación en administración, marketing y comercialización.
- Acceso a microcréditos con tasas preferenciales y acompañamiento técnico.
- Participación en ferias regionales y plataformas digitales de venta.
- Impulso a cadenas de valor locales y turismo rural comunitario.

Estas acciones dinamizarán la economía solidaria, fortaleciendo la autonomía productiva y la cohesión social.

15. Acceso a justicia cívica y mediación comunitaria con el Poder Judicial y la Fiscalía del Estado

Para fortalecer la cultura de paz y el acceso a la justicia, el municipio gestionará la instalación de Módulos de Justicia Cívica y Centros de Mediación en coordinación con el Poder Judicial del Estado y la

Fiscalía General de Jalisco.

Se propondrán:

- Creación de un Centro de Justicia Cívica con mediadores comunitarios.
- Capacitación a jueces calificadores y policías en justicia restaurativa.
- Implementación de protocolos de atención a conflictos vecinales y de convivencia.

- Jornadas itinerantes de atención legal y mediación en comunidades rurales.
- Promoción de la cultura jurídica y resolución pacífica de conflictos en escuelas.

Estas medidas fortalecerán el Estado de Derecho, reducirán la conflictividad local y acercarán la justicia a toda la población.

La gestión estratégica de proyectos con el Gobierno del Estado representa una oportunidad fundamental para el desarrollo integral de Juchitlán. Durante 2025 y 2026, el municipio deberá ejercer una agenda proactiva, técnicamente sólida y socialmente priorizada para canalizar apoyos, inversiones y asistencia técnica que impulsen la infraestructura, los servicios públicos, la sostenibilidad ambiental, la justicia social y el bienestar de sus habitantes.

Este capítulo ha delineado una cartera de proyectos viables, alineados con programas estatales en salud, agua, educación, vivienda, seguridad, cultura, justicia, medio ambiente, economía y digitalización. La clave del éxito estará en la planeación anticipada, la colaboración interinstitucional, la transparencia en el ejercicio de recursos y la participación activa de las comunidades beneficiarias.

Con una visión territorial compartida y un gobierno local articulado con el estado, Juchitlán puede posicionarse como un referente de gestión eficiente, desarrollo con equidad y fortalecimiento democrático desde lo municipal.

Capítulo 13: Estrategias de Gestión de Fondos Federales y Estatales para Juchitlán.

El municipio de Juchitlán, enfrenta importantes retos en materia de financiamiento para consolidar infraestructura básica, garantizar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo económico, social y ambiental. Para ello, es fundamental contar con una estrategia integral de gestión de fondos federales, estatales e internacionales que permita acceder, aplicar y rendir cuentas de los recursos públicos de manera transparente y eficiente.

Este capítulo establece una hoja de ruta clara para que el municipio fortalezca sus capacidades institucionales, diseñe proyectos alineados con prioridades territoriales, y se articule con dependencias y programas clave durante los años 2025, 2026 y 2027.

1. Participaciones y Aportaciones Federales: Uso Eficiente y Planeado

Juchitlán debe continuar utilizando de forma estratégica las participaciones y aportaciones federales del Ramo 28 y Ramo 33, que representan el núcleo de los ingresos municipales. Se establecerán mecanismos de programación plurianual, priorización territorial y evaluación de impacto para maximizar el uso de estos recursos, especialmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

2. Fondos Estatales de Infraestructura y Desarrollo Regional

El municipio gestionará recursos a través del FONDEREG (Fondo Complementario para el Desarrollo Regional) y el FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) mediante la presentación de proyectos prioritarios en vialidades, salud, educación, espacios públicos, y equipamiento urbano. Para ello, se implementará una unidad técnica de formulación de proyectos ejecutivos con base en la metodología estatal.

3. Programas de Desarrollo Social en Coordinación Multinivel

Se desarrollarán agendas de trabajo con la Secretaría del Bienestar, SEDESOL Jalisco, DIF Estatal y otros entes, para articular proyectos integrales en salud, atención a grupos vulnerables, alimentación y vivienda. Se priorizará la identificación de necesidades locales mediante asambleas comunitarias y la integración de expedientes completos para su gestión.

4. Transparencia, Contraloría Social y Evaluación Ciudadana

Se implementarán mecanismos de contraloría social para cada proyecto con financiamiento externo. La ciudadanía podrá participar en comités de seguimiento de obras, revisión de presupuestos y evaluación del impacto social. Todo ello estará disponible en plataformas digitales abiertas en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Financiamiento Multianual y Fondos Concursables

El municipio formulará proyectos multianuales con enfoque de resultados y viabilidad técnica, para participar en fondos concursables estatales, federales y sectoriales. Se integrará un banco municipal de proyectos con carteras clasificadas por eje temático, monto requerido y nivel de madurez técnica, lo que facilitará su presentación en convocatorias nacionales.

6. Acceso a Fondos Internacionales de Cooperación

Juchitlán identificará oportunidades de financiamiento en organismos multilaterales y agencias de cooperación como AMEXCID, ONU-Hábitat, GIZ, y embajadas de países aliados. Se diseñarán proyectos en temas como sostenibilidad, igualdad de género, resiliencia climática y juventudes, con asistencia de aliados técnicos y academia.

7. Convenios con Universidades y Centros de Investigación

El municipio establecerá convenios con universidades como la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el ITESO para formular, ejecutar y evaluar proyectos de alto impacto. Estas alianzas facilitarán el acceso a diagnósticos, estudios de factibilidad, tecnologías sociales, y formación continua del personal técnico municipal.

8. Aprovechamiento del Ramo 33 y Fortalecimiento Territorial

Se diseñarán proyectos de infraestructura social, salud, servicios públicos y fortalecimiento institucional con enfoque territorial, para ser financiados a través del Ramo 33. Cada proyecto incluirá indicadores de equidad, sostenibilidad y rendición de cuentas, y se asegurará su consistencia con los objetivos de desarrollo municipal y estatal.

9. Articulación con Fideicomisos y Organismos Descentralizados

El municipio gestionará recursos y asistencia técnica con organismos como el Fideicomiso PROMOVER, FIDEPRODE, IPEJAL y la Junta Intermunicipal JIDELAA. Se generarán carpetas técnicas para proyectos en movilidad rural, medio ambiente, digitalización catastral, y economía circular.

10. Plataforma Municipal de Gestión Financiera y Proyectos

Se desarrollará una plataforma digital de gestión de fondos y proyectos para integrar la planeación, ejecución y seguimiento de todas las acciones con financiamiento externo. Esta plataforma incluirá módulos de presupuestación, seguimiento físico-financiero, alertas de cumplimiento y generación de reportes para entes fiscalizadores y ciudadanía.

Conclusión

Juchitlán fortalecerá su capacidad institucional y de gestión para acceder, ejercer y rendir cuentas de recursos provenientes de los gobiernos federal, estatal e internacional. La adopción de una estrategia

estructurada de gestión financiera permitirá responder a las prioridades territoriales con responsabilidad, innovación y participación ciudadana. El desarrollo local no dependerá sólo de la disponibilidad de fondos, sino de la capacidad para convertirlos en bienestar tangible para la población.